

BOLETÍN Nº: 124 8 DE JULIO DE 2016

JOWANIO	
NOTICIAS UE	1
La Unión Europea debe apostar por el	
renacimiento de la industria y el desarrollo	
sostenible	1
El pleno debate las prioridades de la	
Presidencia eslovaca del Consejo	2
Pierre Moscovici, Comisario de Asuntos	
Económicos y Financieros, Fiscalidad y	
Aduanas: "Pacto de Estabilidad y Crecimiento):
"Colaboraremos con España y Portugal para	
alcanzar un entendimiento común de los	
compromisos políticos que deben asumirse"	2
Fiscalidad justa: La Comisión presenta nuevas	<u>.</u>
medidas para aumentar la transparencia fisca	al 💮
y combatir el fraude fiscal	3
Glosario sobre fiscalidad	3
Los impuestos directos: la fiscalidad de las	
personas físicas y de las sociedades	4
Servicios financieros: legislación relevante	4
Instrumentos financieros: los auditores de la	
UE afirman que se deben mantener los costes	<u>s</u>
en un nivel moderado	4
El Sistema Europeo de Supervisión Financiera	
(SESF)	4
Decisiones adoptadas hoy por la Comisión	
relativas a España y Portugal	4
¿Cuáles son las cuestiones relativas al proceso	<u>0</u>
de digitalización en el derecho de	
sociedades?	<u>5</u>
La Comisión firma con la industria un acuerdo	<u>, </u>
sobre ciberseguridad e intensifica sus	
esfuerzos para hacer frente a las	
ciberamenazas	5
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 2	28
PRÓXIMOS EVENTOS	34
T NOMINIOS EVENTOS	7
ΑΜÉRICA Ι ΔΤΙΝΔ	37

01 Noticias UE

constituyentes.

(1) "La Unión Europea debe apostar por el renacimiento de la industria y el desarrollo sostenible"



Daniel Calleja, Director general de Medioambiente de la Unión Europea ha animado a los miembros de las recién constituidas comisiones Industria y Energía de la Cámara de España a trabajar por la reindustrialización crecimiento sostenible.

director Medioambiente de la Unión Europea ha defendido el apoyo a las pymes y a los emprendedores como apuesta por la reindustrialización de la UE. "Hay que pasar de la desindustrialización, que se ha vivido en estos años de crisis, al resurgimiento, al renacimiento de la industria, en un marco de desarrollo sostenible", ha dicho ante los miembros de las nuevas comisiones de Industria y Energía de la Cámara de España, que han celebrado este lunes sus reuniones

Daniel Calleja ha señalado que la Unión Europea vive un momento crucial: "Europa intenta salir de la crisis económica y lo hace en medio de una importante crisis migratoria, otra crisis política provocada por la desafección de los ciudadanos que ha provocado el auge del populismo, tanto a nivel nacional como dentro de la UE."

En este sentido, ha recordado que la Comisión Europea presidida por Jean Claude Juncker, anima a trabajar en dos prioridades: el crecimiento económico y la creación de empleo. Las herramientas para llevar esos objetivos adelante incluyen la Unión de la Energía, el Mercado Único Digital, un nuevo diseño de políticas medioambientales y de lucha contra el cambio climático, entre otras. "Todo, para reforzar la competitividad, para volver al crecimiento y la generación de empleo, mejorando el nivel de vida de los ciudadanos".

Medioambiente y competitividad

El director general de Medioambiente de la UE ha asegurado que "no es contradictoria la defensa del medioambiente y la competitividad de las empresas. De hecho, las empresas que más apuestan por la sostenibilidad son las más competitivas". Para Calleja, "el gran desafío es hacer la transición a una economía baja en carbono", algo para lo que la Unión Europea parte con una posición de ventaja puesto que empezó antes a reducir emisiones de CO2 y cuenta con empresas líderes en productos y soluciones para hacerlo.

Nuevo modelo industrial

Asimismo, Daniel Calleja, considera imprescindible un nuevo modelo industrial que debe suponer la modernización del tejido productivo y dar respuesta al desempleo. Ese nuevo modelo debe pasar por superar el déficit de inversiones, que ahora mismo es de 500.000 millones de euros respecto al nivel que había antes del inicio de la crisis. "No habrá modernización sin inversiones. La industria supone el 19 por ciento del PIB de la Unión y el 80 por ciento de las exportaciones, y crea empleo de más calidad y más estable. La apuesta debe ser por la reindustrialización, apoyando a las pymes y los emprendedores. Hay que pasar de la desindustrialización al renacimiento de la industria".

Para hacerlo ha apuntado cuatro vías: digitalización, economía circular, internacionalización y acceso a la financiación. "El desarrollo sostenible lejos de ser una barrera es el motor del crecimiento y la generación de empleo en Europa. No hay negocio duradero si no es sostenible", ha asegurado Calleja. En este contexto la Comisión Europea está organizando Misiones de Economía Circular a países terceros. La próxima será a China los próximos 23-25 Noviembre. Las inscripciones están abiertas hasta el 16 de Septiembre.

Nuevas comisiones de Industria y Energía

El director general de Medioambiente de la UE ha intervenido ante más de una veintena de miembros de las dos nuevas comisiones sectoriales creadas en la Cámara de Comercio de España. Antonio Moreno, presidente de Alstom España, dirigirá los trabajos de la Comisión de Industria y Carlos Sallé, director de Políticas Energéticas y Cambio Climático de Iberdrola, se sitúa al frente de la Comisión de Energía. Ambas comisiones trabajarán en la puesta en valor ante la sociedad del papel fundamental de las empresas de ambos sectores en la economía española. Las comisiones analizarán y tratarán de aportar soluciones a los retos que afectan a las empresas que desarrollan su actividad en estos dos grandes sectores, organizando encuentros para conocer de primera mano las necesidades de las pymes y los emprendedores y elevando propuestas e iniciativas al Gobierno.

Para más información:

- La estrategia de Economía Circular http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index en.htm
- Las misiones de Economía Circular http://ec.europa.eu/environment/international issues/missions en.htm
- Industria 4.0 https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digitising-european-industry
- Unión de la Energía http://ec.europa.eu/priorities/energy-union-and-climate en

(i) El pleno debate las prioridades de la Presidencia eslovaca del Consejo



Eslovaquia tomó el relevo de Países Bajos el 1 de julio al frente del Consejo de la UE. Durante los próximos seis meses, el país se propone reforzar la economía europea, modernizar y profundizar el mercado único en terrenos como la energía y la economía digital, y avanzar en la configuración de una política de inmigración y asilo sostenible. Prioridades a las que se suma gestionar el resultado del referéndum británico. Este artículo recopila las expectativas de los eurodiputados eslovacos.

El pleno del Parlamento Europeo debate este miércoles 6 de julio el programa y las prioridades de la Presidencia eslovaca. En el debate participará Robert Fico, Primer ministro de Eslovaquia. Siga el debate en directo, a las nueve de la mañana, hora peninsular española, a través de nuestra web.

"La Presidencia eslovaca es la prueba tangible de que somos socios en igualdad de condiciones que los grandes países europeos", aseguró la eurodiputada popular Anna Záborská. "Si nuestros funcionarios y políticos logran concluir o avanzar negociaciones en cuestiones importantes, de lo que no sólo se beneficiarán los ciudadanos eslovacos sino toda la Unión Europea, reforzaremos nuestra autoridad e influencia", añadió Záborská.

Más información aquí.

(i) Pierre Moscovici, Comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas: "Pacto de Estabilidad y Crecimiento: "Colaboraremos con España y Portugal para alcanzar un entendimiento común de los compromisos políticos que deben asumirse".

La Comisión confirma que España y Portugal no corregirán su déficit excesivo dentro del plazo recomendado. Como anunció en su Comunicación de 18 de mayo, la Comisión se ha vuelto a ocupar hoy de la situación presupuestaria de España y Portugal. El Colegio de Comisarios confirmó que Portugal no corrigió su déficit excesivo para 2015 y que es improbable que España lo haga para 2016. Estos plazos los fijó el Consejo en 2013. Por lo tanto, el Colegio adoptó recomendaciones de Decisiones del Consejo de conformidad con el artículo 126, apartado 8, del Tratado de Funcionamiento de la Unión



Europea (TFUE) en las que se constata la falta de en las que se constata la falta de medidas eficaces por parte de

<u>España</u> y <u>Portugal</u> para los años 2014 y 2015. Ambos países requieren nuevos plazos para corregir sus déficits excesivos y la adopción de las recomendaciones de hoy constituye la medida jurídica necesaria para ello. La Comisión propondrá más adelante la nueva senda de ajuste presupuestario de cada país.

Más información aquí.

(i) Fiscalidad justa: La Comisión presenta nuevas medidas para aumentar la transparencia fiscal y combatir el fraude fiscal



La Comisión presentó el pasado 5 de julio las próximas etapas de su campaña para impulsar la transparencia fiscal a fin de luchar contra la evasión y la elusión fiscales en la UE, teniendo en cuenta los problemas destacados en las recientes filtraciones a los medios de comunicación, en los llamados papeles de Panamá.

Estas revelaciones han puesto de manifiesto cómo pueden utilizarse las sociedades y las cuentas secretas para ocultar ingresos y activos en el extranjero, con frecuencia con el propósito de evadir impuestos y otros

fines ilícitos. Ya se han logrado importantes avances a nivel de la UE para abordar estas prácticas, incluida la nueva normativa para bloquear los <u>regímenes fiscales artificiales</u> y los <u>requisitos de transparencia de las cuentas financieras</u>, las <u>resoluciones fiscales</u> y las <u>actividades de las multinacionales</u>. Sin embargo, sigue habiendo lagunas en el marco fiscal que deben abordarse para evitar el fraude fiscal y los flujos financieros ilícitos.

En paralelo a la propuesta formulada hoy de modificar la cuarta Directiva contra el blanqueo de capitales, la Comisión también presentará una Comunicación que establecerá las prioridades que guiarán nuestros esfuerzos para lograr una fiscalidad más justa, transparente y eficaz.

Entre las principales actuaciones se incluyen:

Facilitar a las autoridades tributarias la información necesaria: A fin de identificar a los evasores fiscales, las autoridades tributarias deben conocer quién es el titular último de cada sociedad, fondo o fondo fiduciario. No obstante, las autoridades tributarias de los Estados miembros de la UE no siempre disponen de esa información. La Comisión ha propuesto hoy que las autoridades tributarias deben tener acceso a la información nacional en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, en especial a la relativa a la titularidad real y a la diligencia debida. La presente propuesta legislativa adopta la forma de una modificación de la Directiva relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad.

Ampliar la información accesible a las autoridades: La Comisión ha propuesto que tanto las cuentas existentes como las de nueva creación deben ser objeto de controles de diligencia debida. Esto impedirá que las cuentas que puedan ser utilizadas para actividades ilícitas escapen a la detección. Las sociedades y los fondos fiduciarios pasivos, como los mencionados en los papeles de Panamá, también estarán sujetos a un mayor control y a unas normas más estrictas. El Parlamento Europeo y el Consejo aprobarán las modificaciones propuestas de la Directiva contra el blanqueo de capitales con arreglo al procedimiento legislativo ordinario.

Aumentar la transparencia transfronteriza sobre la titularidad real: Dado el carácter internacional de la evasión y la elusión fiscales, la transparencia fiscal debe aplicarse también de forma transfronteriza. La Comisión examinará de qué manera los Estados miembros pueden intercambiar automáticamente su información nacional sobre la titularidad real de las sociedades y los fondos fiduciarios con posible incidencia fiscal.

Mejorar la supervisión de la actividad de los asesores fiscales: Es evidente que algunos asesores fiscales e intermediarios financieros han desempeñado un papel fundamental en la facilitación de la evasión fiscal. La Comisión estudiará el modo de arrojar más luz sobre las actividades de los asesores fiscales y crear desincentivos eficaces para los que fomentan y posibilitan la planificación fiscal agresiva.

Más información aquí.

Glosario sobre fiscalidad



El pleno del PE debate y vota esta semana las recomendaciones finales de la comisión parlamentaria especial sobre Resoluciones Fiscales. En este artículo, recopilamos y explicamos el vocabulario relacionado con esta cuestión: ¿Qué es una resolución fiscal? ¿Cuál es la diferencia entre la elusión y la evasión fiscal? Siga además la sesión en directo en nuestra web, este martes 5 de julio a partir de las cuatro de la tarde, hora peninsular española.

Las resoluciones fiscales son documentos escritos emitidos por las autoridades fiscales, en los que se establece de antemano cómo se calcularán los impuestos que deberá pagar una empresa, y qué normativa se aplicará. Son una práctica legal pero la legislación de la Unión Europea puede considerar que implican ayudas públicas que debe controlar la Comisión Europea. La moralidad de las resoluciones fiscales puede quedar en cuestión cuando el común de los contribuyentes percibe que las multinacionales sufren una carga fiscal más ligera que el resto.

La **elusión u optimización fiscal** consiste en recurrir a las diferentes disposiciones legales para pagar el montante más reducido posible de impuestos. No debe confundirse con la evasión fiscal; esta última es ilegal y deliberada, y su objetivo es pagar menos impuestos o ninguno.

Los paraísos fiscales son países o jurisdicciones en los que las empresas y las personas extranjeras que se dan allí de alta apenas tienen que pagar impuestos, o incluso quedan completamente exentos. Los paraísos fiscales garantizan el anonimato de sus clientes. La segunda comisión de la Eurocámara sobre resoluciones fiscales reclama que la Comisión Europea presente cuanto antes una definición común y una lista de jurisdicciones poco cooperativas.

Más información aquí.

① Los impuestos directos: la fiscalidad de las personas físicas y de las sociedades

El ámbito de la imposición directa no está directamente regulado por la legislación europea. No obstante, varias directivas y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea contribuyen a fijar normas armonizadas en relación con la fiscalidad de las sociedades y de las personas físicas. Asimismo, en algunas comunicaciones se hace hincapié en el objetivo de evitar la evasión fiscal y la doble imposición. También son objeto de debate político las resoluciones fiscales (tax rulings), posiblemente falseadoras de la competencia, que ha habido en determinados Estados miembros a favor de grandes empresas.

Más información aquí.

(i) Servicios financieros: legislación relevante

En 1999, con el Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF), la Comisión presentó cuarenta y dos medidas para la creación de un mercado financiero interior operativo. Las medidas armonizaban las normas de los Estados miembros en materia de banca, inversiones, seguros, fondos de pensiones y otros servicios financieros. El PASF es parte integrante de la Agenda de Lisboa, sustituida por la Estrategia Europa 2020, que también comprende medidas en el ámbito financiero.

Más información aquí.

(1) Instrumentos financieros: los auditores de la UE afirman que se deben mantener los costes en un nivel moderado

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, los instrumentos financieros, que proporcionan apoyo financiero de la UE mediante préstamos, garantías e inversiones en capital, tienen a veces unos gastos y tasas de gestión elevados. Estos instrumentos operan en todos los Estados miembros de la UE y se prefieren cada vez más en la Unión para el uso de fondos públicos debido a sus ventajas considerables en comparación con las subvenciones.

Los auditores examinaron si los instrumentos financieros habían constituido un mecanismo eficiente para la ejecución del presupuesto de la UE en el período de programación 2007-2013 en los ámbitos de la política regional, social, de transporte y energética. Este examen ha puesto de manifiesto varios problemas significativos que limitaron la eficiencia de los instrumentos financieros.

Más información aquí.

() El Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF)

El Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF) se creó como un sistema de autoridades macroprudenciales y microprudenciales descentralizado y de múltiples niveles para garantizar una supervisión financiera coherente dentro de la Unión. Este sistema de supervisión está sufriendo en la actualidad importantes cambios a raíz de la introducción de la unión bancaria.

Más información aquí.

① Decisiones adoptadas hoy por la Comisión relativas a España y Portugal

Como había anunciado en su Comunicación de 18 de mayo, la Comisión ha vuelto a examinar hoy las situaciones presupuestarias de España y Portugal. El Colegio de Comisarios ha confirmado que Portugal no corrigió su déficit excesivo dentro del plazo de 2015 y que España no se encuentra en buen camino para corregirlo dentro del plazo de 2016. Estos plazos fueron recomendados por el Consejo el 21 de junio de 2013.

Por consiguiente, el Colegio adoptó sendas recomendaciones de decisión del Consejo, de conformidad con el artículo 126, apartado 8, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en las que se constataba que España y Portugal no habían adoptado medidas eficaces en 2014 y 2015. Es necesario dar a España y Portugal nuevos plazos para la corrección de su déficit excesivo, que impliquen la actualización de sus respectivas sendas de ajuste presupuestario.

Más información aquí.

(i) ¿Cuáles son las cuestiones relativas al proceso de digitalización en el derecho de sociedades?

Hay muchas maneras en que las empresas y partes relacionadas con las empresas pueden utilizar la digitalización para mejorar sus comunicaciones y el acceso a la información.

Actualmente algunas empresas no pueden utilizar la digitalización en la medida en que les gustaría porque el derecho de sociedades les obliga a utilizar copias impresas para proporcionar información o comunicarse con los demás. Las partes contratantes con las empresas no siempre se pueden acceder a la información digital y esto puede dificultar e incluso impedir acceder a la información.

La UE ya ha tomado algunas medidas para permitir que algunas empresas utilicen la tecnología digital, pero estos pasos son bastante limitados y en muchos casos sólo se aplicará a las sociedades cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado.

La nota que facilitamos establece áreas donde la digitalización puede aportar beneficios en el ámbito del derecho de sociedades, entre otras cuestiones: la formación en línea de empresas, presentación electrónica de documentos, garantías de información, intercambio de información de los registros de empresas, comunicación digital entre una empresa y sus accionistas, incluyendo aquello relacionado con las juntas generales, dirección de correo electrónico de una empresa y su URL, registros electrónicos de la empresa, firma digital de contratos y la ejecución de los documentos.

Más información aquí.

(i) La Comisión firma con la industria un acuerdo sobre ciberseguridad e intensifica sus esfuerzos para hacer frente a las ciberamenazas



La Comisión pone el 5 de julio en marcha una nueva asociación público-privada sobre ciberseguridad, que se espera desencadene una inversión de 1 800 millones EUR de aquí a 2020. Forma parte de una serie de nuevas iniciativas destinadas a equipar mejor a Europa contra los ciberataques y a reforzar la competitividad de su sector de ciberseguridad.

Según una encuesta reciente, al menos el 80 % de las empresas europeas han experimentado como mínimo un incidente de ciberseguridad en el último año, y el número de incidentes de seguridad registrados en todos los sectores industriales en todo el

mundo aumentó un 38 % en 2015. Esto supone un perjuicio para las empresas europeas, ya sean grandes o pequeñas, y amenaza con socavar la confianza en la economía digital. Como parte de su <u>estrategia para el mercado único digital</u>, la Comisión desea reforzar la cooperación a través de las fronteras y entre todos los actores y sectores que trabajan en ciberseguridad, y contribuir al desarrollo de tecnologías, productos y servicios innovadores y seguros, en toda la UE.

El plan de acción incluye la creación de la primera **asociación público-privada sobre ciberseguridad europea**. La UE invertirá 450 millones EUR en esta asociación, en el marco de su programa de investigación e innovación Horizonte 2020. Está previsto que los agentes del mercado de la ciberseguridad, representados por la Organización Europea de Ciberseguridad (ECSO), inviertan tres veces más. Esta asociación también contará con miembros procedentes de las administraciones nacionales, regionales y locales, los centros de investigación y el mundo académico. El objetivo de la asociación será fomentar la cooperación en las primeras etapas del proceso de investigación e innovación y construir soluciones de ciberseguridad para diversos sectores, como la energía, la salud, el transporte y las finanzas. El Comisario Oettinger firma hoy la asociación con la ECSO en Estrasburgo Más información aquí.

(i) Europa se pertrecha contra las ciberamenazas

Los ciberataques pueden provocar un daño enorme a infraestructuras como la red eléctrica y a servicios como el control aéreo. El Parlamento Europeo debate este martes 5 de julio y vota el miércoles 6 las primeras normas a escala de la UE para mejorar la defensa ante esta amenaza. Consulte nuestra infografía sobre las mayores ciberamenazas.



El Parlamento Europeo vota este miércoles la directiva sobre la seguridad de las redes y la información. Esta norma establece un enfoque común en materia de ciberseguridad. Para ello, enumera los sectores (energía, transporte, banca, etcétera) cuyas empresas deben garantizar que son capaces de resistir a los ciberataques.

La norma también obliga a las empresas de los sectores citados anteriormente a informar a las autoridades nacionales sobre incidentes graves relativos a la seguridad. Empresas suministradoras de servicios digitales como Amazon o Google también estarán sometidas a este requisito de facilitar información. Por otra parte, los Estados de la Union Europea deberán reforzar su cooperación en este ámbito.

La sociedad digitalizada actual depende cada vez más de las redes electrónicas y de los sistemas de información. En paralelo, aumentan los fraudes y las falsificaciones en línea, así como las posibilidades de que los ciberataques comprometan los servicios en línea. Las amenazas son numerosas y afectan a las personas, a las empresas y a las administraciones públicas: suplantaciones de identidad, webs bancarias falsas, espionaje industrial o ataques que saturan servidores bombardeándoles con un volumen demasiado elevado de información.

Más información aquí.

(i) Aprobadas las nuevas reglas para ayudar a sectores clave a resistir ciberataques

Las compañías que ofrecen servicios esenciales, como energía, transporte, banca y sanidad, o digitales, como los motores de búsqueda y servicios en la nube, deberán tomar medidas ante potenciales ciberataques, en virtud de las primeras reglas comunitarias sobre seguridad cibernética, aprobadas por el Parlamento el miércoles 6 de julio.

Establecer estándares comunes de seguridad cibernética e incrementar la cooperación entre los países de la UE hará más fácil la protección de las empresas, y también servirá para prevenir ataques en infraestructuras interconectadas, señalan los eurodiputados.

Más información aquí.

(Interpretation of the control of th

El Comité Europeo de Las Regiones acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de apoyar a los bancos de fomento y crear plataformas de inversión, ya que se trata de elementos importantes del Plan de Inversiones para Europa. Sin embargo, el Comité lamenta que, aunque la definición formal de bancos nacionales de fomento englobe también en principio a los bancos regionales, en la práctica la Comisión se centre exclusivamente en el papel del nivel nacional y anime a crear solo nuevos bancos nacionales de fomento. También los bancos de fomento que operan a escala local y regional merecen reconocimiento y respeto en el contexto del Plan de Inversiones; recuerda la definición de los bancos o instituciones de fomento tal como se establece en el Reglamento sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas: «"bancos o instituciones nacionales de promoción": las entidades jurídicas que realicen actividades financieras con carácter profesional y a las que un Estado miembro o una entidad de un Estado miembro haya otorgado un mandato, a nivel central, regional o local, para llevar a cabo actividades de desarrollo o promoción»;

Más información aquí.

(i) Una política de comercio e inversión más responsable

El Comité Europeo de las Regiones celebra explícitamente la Comunicación de la Comisión de 14 de octubre de 2015, titulada «Comercio para todos: Hacia una política de comercio e inversión más responsable», en la que se reconoce el importante potencial que el comercio puede representar en términos de crecimiento, empleo y creación de puestos de trabajo e inversión en la UE; apoya las pretensiones de la Comisión de garantizar que los beneficios de la globalización se distribuyan de forma equitativa y se mitiguen las repercusiones negativas, y hace hincapié en que, para garantizar unas condiciones de competencia equitativas, los nuevos acuerdos de comercio no deben limitarse meramente a los aranceles y han de poner mayor énfasis en las pymes; está de acuerdo, además, con la Comisión en que la política comercial solo puede funcionar si Europa sigue centrándose en eliminar los obstáculos a la realización del mercado único;

1 Instrumento PYME, la Comisión Europea invertirá 86 millones de euros en 236 empresas innovadoras



La Comisión Europea invertirá un total de 86 millones de euros procedentes de nuevas subvenciones de Horizont 2020 en 236 pequeñas y medianas empresas (PYME) innovadoras de 31 países. Estos son los últimos resultados de las convocatorias del instrumento PYME, puestas en marcha en Horizonte 2020 para ayudar a pequeñas empresas innovadoras para llevar sus ideas desde el laboratorio al mercado y ayudar a generar crecimiento y empleo en Europa. Esta última ronda, lleva el número total de empresas financiadas por el instrumento PYME hasta 2.116, con más de 694,8 millones de euros en subvenciones de la UE.

77,7 millones de euros para actividades de innovación y gestión (Fase 2)

De los 86 millones de euros, se asignarán 77,7 millones a 58 PYMES muy innovadoras de 16 países en la Fase 2 - en la que las PYMES desarrollarán aún más su propuesta presentada en la Fase 1 a través de actividades de innovación. Cada proyecto, 48 en total, recibirá entre 0,5 y 2,5 millones de euros (5 millones para proyectos de salud) para llevar su producto de la fase piloto al mercado. También, estas empresas, pueden pedir hasta 12 días de coaching empresarial gratis.

La Comisión Europea recibió 961 propuestas para la Fase 2 antes de su fecha límite del 14 de abril de 2016.

Han sido las empresas británicas las de más éxito en la presente convocatoria con 13 proyectos, seguidos de cerca por España (11), e Italia (9). La mayoría de los proyectos financiados han sido en el ámbito de las TIC (9) y en el del transporte (9), seguidos por los sistemas de energía baja en carbono (8).

Desde el lanzamiento del programa el 1 de enero de 2014, se han seleccionado para recibir subvenciones de la UE, 373 proyectos de 464 PYMES en la Fase 2 del Instrumento SME, por un total de más de 619,5 millones de euros.

Más información aquí.

① Primer semestre del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas - Cómo se han beneficiado las PYMES - Intergrupo PYME del PE

La delegación de la Cámara de Comercio de España ante la UE participó el pasado 15 de junio en el debate celebrado por el Intergrupo PYMES del PE sobre los "Primeros seis meses del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas ¿Cómo se han beneficiado las PYME?". La reunión fue presidida por el presidente del Intergrupo SME Othmar Karas (PPE) y el vicepresidente María Grapini (S & D).

Hicieron declaraciones, Wilhelm Molterer, Director General del EFSI; Udo Bullmann, MEP y Relator sobre el Reglamento EFSI (S &D); Eva Paunova, MEP y IMCO Relator sobre EFSI implementación (PPE), Peter Faross, Secretario General de la UEAPME.

Más información aquí.

① ¿Qué tipo de start-ups y Pymes necesita el mercado (único)?

Empresas de toda Europa se benefician del mercado único europeo, pero todavía hay retos que las PYMES y las nuevas empresas han enfrentar para que puedan alcanzarlo plenamente. Esto fue discutido durante el último Foro del Mercado Único, que se celebró en Ámsterdam el pasado mes de junio.

Start-ups. PYMEs, expertos y funcionarios gubernamentales estuvieron de acuerdo en que debería ser más fácil para las empresas la puesta en marcha, la contratación de talentos, cumplir con las cuestiones administrativas, ganar licitaciones públicas, crecer y comerciar transfronterizamente a través de Europa.

Más información aquí.

(i) Competitividad de las empresas y las PYMES (COSME)

Los objetivos generales señalados en el Reglamento COSME son: el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, en particular las PYME; fomentar la cultura empresarial; y promover la creación y el crecimiento de las PYME. Más específicamente, COSME es: 1) mejorar el acceso a la financiación para las PYME en forma de capital y deuda; 2) mejorar el acceso a los mercados, sobre todo dentro de la Unión, sino también a nivel mundial; 3) mejorar las condiciones marco para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, especialmente las PYME, en particular en el sector del turismo; y 4) fomentar el espíritu empresarial y la cultura empresarial.

(i) Mejorar el mercado único

El Comité Europeo de las Regiones subraya que el mercado único, fundamento de la libre circulación de bienes, servicios, personas y capital dentro de la Unión Europea (UE), constituye el mayor éxito económico de la UE y ha contribuido a la mejora del bienestar y a crear empleo. Para que funcione aún mejor, se necesitarán reformas estructurales y económicas adicionales para cumplir los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020, así como los objetivos del artículo 3 del Tratado de la Unión Europea en relación con el desarrollo sostenible, una economía social de mercado altamente competitiva y la cohesión económica, social y territorial; insiste también en que el mercado único está estrechamente relacionado con el Acuerdo de Schengen sobre la libre circulación de personas y la plena realización de la unión económica y monetaria europea (1); considera por tanto que la plena realización y puesta en práctica del mercado único es de vital importancia para aprovechar todo su potencial;

Más información aquí.

informe de los cinco presidentes: «Realizar la unión económica y monetaria europea»,

El Comité Europeo de las Regiones acoge favorablemente el Informe de los cinco presidentes, que constituye un paso importante para reforzar la capacidad de la unión económica y monetaria (UEM) de resistir a las perturbaciones económicas, mejorar la aplicación de los principios y objetivos de la UEM, según lo establecido en los artículos 3 del Tratado de la Unión Europea y 120 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y emprender reformas para reforzar la legitimidad democrática de la gobernanza de la UEM, señala, no obstante, que el informe no propone reformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad ni aborda la cuestión del impago soberano dentro de la UEM; advierte que convendría prestar más atención a lo que constituye el problema de base de la unión monetaria, a saber, los desequilibrios de la balanza por cuenta corriente causados por las diferencias en el crecimiento de la productividad, que dan lugar a su vez a desequilibrios del flujo de capital entre países y regiones; deben crearse mecanismos que permitan proporcionar información inmediata a aquellos países y regiones cuyos políticos o agentes económicos se desvíen de lo que se considera como una política sana y una asunción de riesgos juiciosa;

Más información aquí.

() Termina SME Innovation Associate applications con 192 propuestas de 25 países



Acabó el plazo para presentar las solicitudes para el programa piloto de Horizon 2020 SME Innovation Associate. Se han recibido 192 propuestas de PYMES que buscan ayuda para la contratación de investigadores que les ayuden a explorar innovaciones revolucionarias.

Las PYMES de Italia y España, seguidas de Reino Unido, Alemania y Francia han presentado La mayoría de las propuestas.

Se informará a los solicitantes hacia finales de año y se les mantendrá informados sobre los resultados, mientras que se publicarán las posiciones de los investigadores en EURAXESS durante el primer trimestre del próximo año. Más información aquí.

i La Cámara de Comercio de España crea la Comisión de Energía

Aportar opinión, visión y recomendaciones a la estrategia energética dentro del marco de la política económica de España es el objetivo de la nueva Comisión de Energía de la Cámara de Comercio de España, presidida por Carlos Sallé, director de Políticas Energéticas y Cambio Climático de Iberdrola.

Los trabajos de la Comisión de Energía se centrarán en cuatro grandes áreas:

- Los precios de la energía y la competitividad de las empresas
- Las implicaciones y oportunidades de las políticas de cambio climático para las empresas españolas



• El papel de las empresas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la energía



La Comisión de Energía elevará a la Cámara de España propuestas de iniciativas en programas y proyectos europeos, así como nuevas actividades de apoyo a las empresas del sector, especialmente pymes, y hará recomendaciones en relación con nuevas fuentes de financiación de programas orientados a fomentar y reforzar la renovación sectorial. Se hará especial hincapié en la innovación tecnológica como elemento determinante en el futuro del sector, especialmente para las pymes y aquellas empresas situadas en mercados y subsectores de mayor riesgo.

La Comisión de Energía cuenta con la participación, entre otras empresas, de Iberdrola, Repsol, Endesa, Técnicas Reunidas, Alstom España y Renault Consulting.

Más información aquí.

1 La Comisión de Industria de la Cámara España reclama al futuro Gobierno la creación de una Secretaría de Estado



La Comisión de Industria de la Cámara España reclama al futuro Gobierno la creación de una Secretaría de Estado de Industria que refleje la importancia del sector industrial y ponga de manifiesto una apuesta clara por el fortalecimiento del mismo. Para ello, sería necesario que esta Secretaría de Estado cuente con todos los instrumentos de política industrial a fin de que la estrategia sectorial sea lo más coordinada y efectiva posible.

Esta ha sido una de las primeras conclusiones de la sesión constitutiva de la recién creada Comisión de Industria, celebrada esta semana, en la

que se ha planteado la necesidad de lograr un modelo productivo más diversificado, sostenible y de mayor valor añadido.

Las empresas integrantes de la Comisión –liderada por Antonio Moreno, presidente de Alstom España- abogan por poner en valor ante la sociedad la importancia de la industria para el conjunto de la economía española, como generadores de inversión, innovación y empleo de calidad, y consideran prioritario que en la Legislatura que ahora comienza se alcance un Pacto de Estado que permita establecer y mantener una política industrial con visión a largo plazo.

Más información aquí.

La Comisión Europea propone la firma y la celebración del Acuerdo comercial entre la UE y Canadá

La Comisión Europea ha propuesto formalmente el 5 de julio al Consejo de la UE la firma y la celebración de un Acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá, conocido como Acuerdo Económico y Comercial Global, o AECG.

El Acuerdo beneficiará a los ciudadanos y a las empresas, grandes y pequeñas, de toda Europa desde el primer día de su aplicación. Para permitir una rápida firma y aplicación provisional, para obtener los beneficios esperados sin retrasos innecesarios, la Comisión ha decidido proponer el AECG como acuerdo «mixto». Esto debe entenderse sin



perjuicio de su dictamen jurídico, expresado en un asunto que está examinando actualmente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre el Acuerdo comercial entre la UE y Singapur. En esta fase, la Comisión realiza su contribución para que el Acuerdo se firme durante la próxima Cumbre UE-Canadá, que se celebrará en octubre.

Tras recibir el visto bueno del Consejo y la aprobación del Parlamento Europeo, será posible aplicar provisionalmente el Acuerdo. Desde el primer día, el AECG eliminará casi todos los derechos de aduana, ahorrando a las empresas de la UE cientos de millones de euros al año en pagos de derechos, lo que también beneficiará directamente a los consumidores europeos, al reducir los precios y aumentar la oferta de los productos importados de Canadá.

Más información aquí.

(i) Acuerdo Económico y Comercial con Canadá (CETA)

El Acuerdo Económico y Comercial con Canadá (CETA) está actualmente siendo traducido a los idiomas oficiales de la UE. Todavía no se ha decidido si el acuerdo en su totalidad caería bajo la competencia exclusiva de la Unión Europea o podría también tocar las competencias de los Estados miembros. En este último caso, también sería necesaria la ratificación por los Estados miembros para que el acuerdo entre en vigor. Se espera que la propuesta de la Comisión el 5 de julio de 2016.

(i) El AECG: un acuerdo de libre comercio de la UE adaptado al siglo XXI



El Acuerdo es, posiblemente, el más avanzado de su tipo hasta la fecha. Contribuirá a generar crecimiento y empleo mediante un aumento de las exportaciones, una reducción del coste de las importaciones que las empresas necesitan para fabricar sus productos, una mayor oferta para los consumidores, y la defensa de las estrictas normas de la UE relativas a los productos.

El AECG mejorará considerablemente las oportunidades comerciales para las empresas europeas en Canadá. Con el AECG, las empresas europeas recibirán el mejor trato que Canadá ha ofrecido a cualquier socio comercial, lo que creará unas condiciones de igualdad en el mercado canadiense para las empresas de la UE.

Reducción de aranceles

El AECG ofrecerá beneficios tangibles a las empresas y los consumidores europeos mediante una eliminación o reducción de aranceles, en la mayoría de los casos tan pronto como el AECG entre en vigor. Esto ofrecerá importantes oportunidades comerciales a las empresas europeas, en particular a las más pequeñas, y podría ahorrar a los exportadores europeos cientos de millones de euros al año. Desde el primer día de su aplicación, Canadá eliminará derechos por valor de 400 millones EUR para los productos originarios de la UE. Al final de los períodos transitorios de eliminación de derechos, esta cifra aumentará a 590 millones EUR anuales. La apertura de los mercados permite mantener los precios bajos y aumentar la oferta para los consumidores. Al mismo tiempo, el libre comercio no implica una reducción o modificación de las normas de la UE que protegen la salud y la seguridad de las personas, sus derechos como consumidores o el medio ambiente. Estas normas no cambiarán y las importaciones procedentes de Canadá deberán cumplir toda la normativa sobre productos de la UE, sin excepciones.

Más información aquí.

(i) Los efectos de la globalización: ganadores y perdedores en Europa y los EE.UU.

¿La globalización reconcilia las condiciones de vida y profundiza las desigualdades? Los economistas han debatido durante mucho tiempo la pregunta de cuál es el impacto del libre comercio sobre la constitución de ganadores y perdedores. La apertura de mercados, la globalización tiende a reducir las situaciones de monopolio, mientras que los consumidores se benefician de la apertura de los mercados y una mayor competencia. Sin embargo, el proceso de globalización genera algunas pérdidas. El problema económico y social, la cuestión de ganadores y perdedores de la globalización está ahora convertido en un tema político importante en los Estados Unidos y Europa.

Más información <u>aquí</u>.

Asociación Trans-Pacífico: implicaciones geopolíticas para las relaciones UE-EEUU

La Asociación Trans-Pacífico (TPP) y la prospectiva Trasatlántica y la Sociedad de Inversión (TTIP), de ser aprobado, habrán de reconfigurar los flujos comerciales y de inversión entre los Estados Unidos, Asia y Europa. En conjunto, estos acuerdos abarcan más del 60% de la economía mundial, incluyendo las principales economías industriales de América del Norte, la Unión Europea y Japón. TPP es el ancla económica de los EE.UU. 'pivote' a Asia. TPP es tanto un proyecto geopolítico para reforzar el liderazgo de Estados Unidos en Asia, ya que es un acuerdo impulsado por una lógica económica de estimular nuevas fuentes de comercio e inversión.

Más información aquí.

Esta Evaluación de la Aplicación Europea se ha proporcionado para acompañar el trabajo de la Comisión del Parlamento Europeo de Cultura y Educación en el control de la ejecución del programa Erasmus +. El programa Erasmus + para la acción de la Unión en el campo de la educación, la formación, la juventud y el deporte se puso en marcha el 1 de enero de 2014 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020. Reúne a siete programas exitosos que operaban por separado entre 2007 y 2013 (Programa de Aprendizaje Permanente, cinco programas de cooperación internacional y el programa Juventud en Acción), y también añade el ámbito de las actividades deportivas.

Más información aquí.

(i) Erasmus +: Primeras experiencias

Erasmus + es el programa de la Unión en el campo de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el ejercicio económico de 2014 a 2020. Este estudio se centra en la aplicación de las acciones descentralizadas del programa Erasmus + por agencias nacionales, dos años y medio en el período del programa. Su objetivo es mapear las oportunidades y los desafíos planteados en la ejecución de estas acciones y de formular recomendaciones para la mejora.

(i) Mejores servicios a través de la investigación y la formación



Un proyecto financiado con fondos comunitarios se dedicó a aumentar la investigación relacionada con los servicios en aras del crecimiento y la competitividad en la UE. Los avances en este ámbito son importantes para los responsables de la elaboración de políticas y para las empresas de toda la región.

Tradicionalmente se ha considerado que los productos del sector servicios no son comercializables. Esto ha dado lugar a que gran parte de la investigación sobre el comercio internacional y la política comercial se haya centrado principalmente en la agricultura y la producción. De igual modo, la investigación sobre multinacionales e inversión extranjera directa (IED) se ha

centrado principalmente en las empresas e industrias productivas.

La UE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial han armonizado y hecho más accesibles sus datos sobre las interacciones entre los flujos de comercio, los marcos normativos y la economía política europea.

Más información aquí.

1 La Semana Europea de las Regiones y Ciudades - OPEN DAYS 10-13 octubre 2016

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades es un acto que se celebra cada año en Bruselas y que a lo largo de cuatro días brinda a funcionarios de las administraciones regionales y locales, expertos y representantes del mundo académico la posibilidad de poner en común buenas prácticas y conocimientos especializados en materia de desarrollo regional y urbano. Asimismo, es una reconocida plataforma que permite comunicar a nivel político sobre la evolución



de la política de cohesión de la UE, ya que sensibiliza a los responsables de toma de decisiones de la importancia de las regiones y ciudades en el proceso político de la UE. La Semana Europea de las Regiones y Ciudades es el mayor acto público europeo de este tipo.

Más información aquí.

(i) Nuevos modelos económicos para inspirar políticas más eficaces

Se han creado sofisticadas técnicas y herramientas de diseño para ayudar a la clase dirigente a crear mejores políticas fiscales y para impulsar la estabilización de la economía.

En un contexto en que prácticamente todas las regiones del mundo sufren los efectos de la crisis económica, la Unión Europea trata de hallar métodos complejos para reforzar su política fiscal y mejorar la estabilidad financiera. Desde el proyecto financiado con fondos europeos <u>MONFISPOL</u> (Modeling and Implementation of Optimal Fiscal and Monetary Policy Algorithms in



Multi-Country Econometric Models) se trabajó en desarrollar escenarios de modelaje potentes con que evaluar las políticas macroeconómicos en situaciones singulares, y en especial en uniones monetarias como es la UE.

Más información aquí.

(i) Los impuestos indirectos

Entre los impuestos indirectos figuran el IVA y los impuestos especiales sobre el alcohol, el tabaco y la energía. Los impuestos especiales son impuestos específicos, a diferencia del IVA. El sistema común del IVA se aplica en general, por el contrario, a la producción y distribución de bienes y a la prestación de servicios adquiridos y vendidos para el consumo en la Unión Europea. Para facilitar el buen funcionamiento del mercado interior, la Unión orienta sus acciones legislativas a la coordinación y armonización de las normas que regulan el IVA, así como a la armonización de los impuestos especiales sobre el alcohol y el tabaco. Además, se aplican diversas tasas en el sector energético para proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

Más información aquí.

(i) La transformación en pos del desarrollo económico

Se ha llevado a cabo una investigación teórico-práctica sobre la transformación estructural que acompaña al desarrollo económico y los factores de los que depende su éxito o fracaso.

El proyecto financiado con fondos europeos IPCDP (Institutions, Policy and Culture in the Development Process) indagó en este proceso de transformación, que implica cambios en las políticas, las instituciones y las jerarquías sociales. Esta iniciativa, que se divide en cuatro subproyectos, incide fundamentalmente en China.



China se encuentra inmersa en una importante transición económica y su economía crece a un ritmo muy superior al de otros países industrializados. Los principales factores que explican este fenómeno son su rápido crecimiento, su enorme y creciente capacidad de exportación de capital, el aumento de las desigualdades y una notable movilidad de los trabajadores entre sectores y empresas.

Más información aquí.

(i) La supervisión macroeconómica

En la última década, la Unión ha experimentado considerables desequilibrios macroeconómicos (que han acentuado los efectos negativos de la crisis financiera que comenzó en 2008) e importantes divergencias en términos de competitividad (que han impedido la aplicación efectiva de medidas comunes en materia de política monetaria). Se ha establecido un nuevo procedimiento de supervisión y ejecución para detectar y corregir tales desequilibrios macroeconómicos en una fase mucho más temprana: el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM). El PDM tiene por objetivo prevenir y corregir los desequilibrios macroeconómicos en los Estados miembros, prestando una atención específica a los desequilibrios macroeconómicos con posibles efectos de contagio a otros Estados miembros.

Más información aquí.

(i) La Comisión refuerza las normas de transparencia a fin de combatir la financiación del terrorismo, la elusión fiscal y el blanqueo de capitales

La Comisión ha adoptado el 5 de julio una propuesta para reforzar las normas de la UE contra el blanqueo de capitales con el objetivo de combatir la financiación del terrorismo y aumentar la transparencia sobre la titularidad real de las sociedades y los fondos fiduciarios.



La Comisión Juncker ha hecho de la lucha contra la elusión fiscal, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo una de sus prioridades. Los cambios que se proponen abordarán los nuevos medios de financiación del

terrorismo, incrementarán la transparencia para combatir el blanqueo de capitales y ayudarán a reforzar la lucha contra la elusión fiscal.

Esta propuesta de la Comisión es la primera iniciativa para llevar a la práctica el <u>Plan de Acción</u> para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo, de febrero de 2016, y forma parte de una iniciativa más amplia para incrementar la transparencia fiscal y combatir el fraude fiscal. Esta es la razón por la que también presentamos de forma paralela una <u>Comunicación</u> en respuesta a las recientes revelaciones de los papeles de Panamá

La adopción del cuarto paquete de lucha contra el blanqueo de capitales en mayo de 2015 representó un paso importante para mejorar la eficacia de los esfuerzos de la UE en la lucha contra el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas y contra la financiación de las actividades terroristas. Dicho paquete fija normas estrictas para impedir el blanqueo de capitales, como la obligación de que los Estados miembros establezcan registros nacionales de titularidad real de las sociedades y algunos fondos fiduciarios. Los Estados miembros se han comprometido a aplicar el paquete más rápidamente de lo previsto inicialmente, a más tardar a finales de 2016.

Más información aquí.

① PE pide una lista negra de paraísos fiscales y un registro de dueños de empresas

Un registro público de titulares últimos de las empresas, una lista negra de paraísos fiscales y sanciones contra las jurisdicciones que no cooperen son algunas de las propuestas del Parlamento para una fiscalidad empresarial más justa y transparente. Los eurodiputados también piden un código de conducta para los bancos y asesores fiscales, una base común para el Impuesto sobre Sociedades y retenciones fiscales para los beneficios exportados fuera de la Unión.

Más información aquí.

(i) Proteger a los denunciantes de irregularidades



Los denunciantes de irregularidades han demostrado su importancia en el quehacer del Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) anuló el acuerdo conocido como puerto seguro, acuerdo que regulaba la transferencia de datos europeos a servidores en Estados Unidos de, por ejemplo, Google o Facebook. La Justicia de la UE concluyó que tal acuerdo infringía los derechos fundamentales, después de que Edward Snowden desvelara el espionaje realizado por las

autoridades estadounidenses. En la actualidad, el Parlamento Europeo sigue muy de cerca las negociaciones entre ambas orillas del Atlántico para alcanzar un acuerdo denominado escudo de la privacidad que remplace al anulado.

El Parlamento Europeo ha puesto en marcha comisiones especiales o de investigación, según el caso, tras saltar a la luz sendos escándalos en materia fiscal conocidos como Luxleaks y papeles de Panamá. Antoine Deltour fue el denunciante que, en el caso de Luxleaks, arrojó luz sobre el sistema de las resoluciones fiscales ofrecidas a las multinacionales para reducir su contribución a los impuestos, lo que supone un caso de competencia fiscal. Los papeles de Panamá desvelaron una red tan amplia como opaca de empresas fantasma para ocultar a quienes pretendían eludir impuestos.

Más información aquí.

① Publicación de información sobre el impuesto de sociedades: Evaluación de aplicación.

La propuesta actual de la publicación de datos del impuesto de sociedades es parte de un esfuerzo más amplio para hacer frente a la evasión fiscal y aumentar la transparencia fiscal. La propuesta está estrechamente relacionada con los cambios aprobados recientemente la Directiva 2011/16 sobre el intercambio automático de información entre las autoridades tributarias nacionales. País por país, la presentación de informes a las administraciones tributarias se incluye en el plan de acción de la OCDE para la lucha contra la evasión fiscal.

Más información aquí.

(i) Los Consejos Nacionales de Productividad.

Este documento examina algunas de las características de la Competitividad y Productividad Juntas recomendadas en el contexto de la "Realización de la unión económica y monetaria".

Más información aquí.

(i) La UE elimina los derechos de aduana sobre los equipos de TI

El 1 de julio la Unión Europea expandirá el tratamiento de libre aranceles a los nuevos productos de la información abarcados por el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) revisada en diciembre de 2016. El acuerdo debe eliminar los derechos de aduana sobre más de 200 productos de TI en 54 países del mundo, lo que representa alrededor del 90% del comercio mundial de estos productos.

Más información aquí.

(i) La maximización de las sinergias entre los fondos estructurales y de inversión y los instrumentos de la UE para alcanzar los objetivos de Europa 2020.

Este estudio ofrece un análisis exhaustivo y sistemático del alcance actual de sinergias entre ESIF y otros instrumentos de la UE que contribuyen a los objetivos de Europa 2020. Identifica diferentes espacios de la búsqueda de sinergias (ajustes reglamentarios, acuerdos de gobierno, los marcos estratégicos y criterios de aplicación), tomando nota de los logros hasta la fecha y, mirando el horizonte de 2020, para evaluar el potencial para maximizar las sinergias.

Más información aquí.

(i) Revisión del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 a medio plazo

El Marco financiero plurianual de la UE (MFP) para 2014-2020 establece los niveles máximos anuales de gastos de la UE en diferentes áreas. Antes de finales de 2016, la Comisión Europea debería presentar la revisión intermedia y, en su caso, una revisión del MFP. Está previsto que durante el pleno de julio, el Parlamento Europeo discuta y vote el informe de iniciativa propia

Más información <u>aquí</u>.

① Uso de la banda de frecuencias de 470-790 MHz en la Unión



El 4 de julio, se discutió el proyecto de informe de la señora Toia sobre el uso de la banda 470 a la 790 MHz de espectro. El informe se refiere a una propuesta de reglamento que fue publicado por la Comisión en febrero de 2016. El objetivo principal de la propuesta es liberar espectro radioeléctrico adicional para la banda ancha inalámbrica. Se trata de tener en cuenta el crecimiento exponencial del tráfico móvil y con el fin de prepararse para la llegada de 5G en los próximos años.

La banda 694-790 MHz se utiliza actualmente en la mayoría de los Estados Miembros

para la televisión digital terrestre, por lo que en virtud de la propuesta de estos servicios de radiodifusión tendrían que migrar a la banda de 470-694 MHz.

① Activación del artículo 42, párrafo 7 del Tratado de la Unión Europea para la solicitud de ayuda de Francia y las respuestas de los Estados miembros.

Después de los ataques terroristas en París el 13 de noviembre de 2015, Francia solicitó la ayuda y la asistencia de los demás Estados miembros basada en el artículo 42 (7) del Tratado UE. Esto representó la primera activación de la cláusula de asistencia mutua desde el Tratado de Lisboa introdujo en 2009. Los Estados miembros expresaron su solidaridad y apoyo político a Francia al instante y por unanimidad. En cuestión de días, varios Estados miembros, como Alemania y el Reino Unido, decidieron una serie de contribuciones.

Más información aquí.

1 Todo encarrilado hacia una infraestructura ferroviaria menos ruidosa



El proyecto QUIET-TRACK, financiado con fondos europeos, ha facilitado un sistema de reducción del ruido y de vigilancia de las vías que, según se ha podido constatar, supone un recurso valioso y rentable para las autoridades gestoras de la infraestructura ferroviaria.

En el día a día nos exponemos a diversas fuentes de contaminación acústica, sobre todo en las zonas urbanas, y está demostrado que ello tiene un efecto perjudicial en la salud y el bienestar. El proyecto QUIET-TRACK tiene el cometido de reducir parte de ese ruido ambiental, y para ello trabaja en

reducir al mínimo posible el ruido generado por los trenes de pasajeros y mantenerlo a un nivel más llevadero.

Movido por su objetivo de crear ciudades menos ruidosas, el equipo del proyecto ha promovido métodos de cálculo del ruido y proporcionado sistemas de atenuación del mismo con los que los ingenieros ferroviarios podrán realizar el mantenimiento de las vías y modernizarlas. El sistema QUIET-TRACK está centrado principalmente en las emisiones de ruidos de bajas frecuencias y en el contacto físico entre las ruedas y las vías, y ofrece mediciones, previsiones y detección del deterioro de vías con mayor precisión, a fin de aplicar los remedios convenientes. Sus responsables han creado técnicas nuevas, por ejemplo sistemas integrados en las vías, para lograr una reducción del ruido de al menos 6dB(A) con respecto al actual nivel global de ruido de rodadura, empleando como referencia la red de administradores de infraestructuras participantes.

Más información aquí.

(i) Soluciones políticas y estrategias de investigación para mejorar el transporte intermodal

Una iniciativa financiada con fondos europeos ayudó a varias regiones europeas a formular políticas y estrategias de investigación en materia de movilidad intermodal para potenciar las agrupaciones de investigación y mejorar la eficiencia del transporte.

El transporte es fundamental para la economía europea, pero necesita una regulación política. La red europea seguirá dominada por la modalidad por carretera, y el transporte de mercancías será desigual entre regiones. El transporte intermodal está llamado a ofrecer soluciones y mejorar el rendimiento, pero dista de ser una realidad asentada y completa.



Conscientes de ello, los artífices de INTRAREGIO (Towards an intermodal

transport network through innovative research-driven clusters in regions of organised and competitive knowledge) se propusieron impulsar la innovación en el transporte europeo favoreciendo la cooperación entre cinco regiones europeas y sus actores clave.

Más información aquí.

(i) Las posibles repercusiones de los coches sin conductor

Este estudio proporciona un análisis del potencial impacto jurídico de la introducción de los vehículos conectados y autónomos sobre las normas de derecho internacional privado para determinar la competencia y derecho aplicable en los Estados miembros de la UE en el caso de un accidente de tráfico transfronterizo. Siguiendo un enfoque de estudios de casos, se hace una serie de recomendaciones para mejorar el marco legal.

Más información aquí.

(i) Etapas concretas para la aplicación de la Agenda Urbana de la UE

La Agenda Urbana es un proyecto europeo de extraordinaria importancia, pues desarrolla un nuevo método de trabajo que debe ofrecer un marco operativo e instrumentos eficaces para asegurar la coherencia de todas las políticas que afectan a las ciudades y a las zonas funcionales que las rodean. Dado que aproximadamente dos tercios de todas las políticas sectoriales de la UE repercuten en las áreas urbanas europeas, se debe mejorar la

participación de las ciudades en su diseño y ejecución. Su finalidad es la mejora de la calidad de vida en las ciudades y el desarrollo de una nueva gobernanza «urbana» que, mediante un enfoque práctico y concreto, coordine los diferentes niveles y formule e implemente objetivos respetando los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Más información aquí.

(i) Impulso al ecosistema emprendedor en la Comunitat Valenciana



La Comunitat Valenciana ha puesto en marcha junto a otras 10 regiones europeas el proyecto iERR cuyo objetivo es el de fomentar el ecosistema emprendedor innovador para jóvenes emprendedores. El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafa Climent, ha participado en el lanzamiento oficial de este proyecto celebrado en el Comité Europeo de las Regiones.

A este acto de lanzamiento han asistido autoridades regionales, interlocutores sociales y representantes de la Unión Europea. El consorcio del proyecto está formado en su mayoría por regiones galardonadas como región Emprendedora Europea. La Comunidad Valenciana lo ha sido en 2015.

El Conseller también ha mantenido un encuentro con Elisbieta Bienkowska, la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES de la UE, así como el Presidente del CdR Markku Markkula.

Más información aquí.

(i) Europa con los ciudadanos: ejecución del programa

El presente estudio tiene por objeto investigar las primeras experiencias con la implementación del programa Europa para los Ciudadanos (EFC) 2014-2020. El estudio proporciona una visión general de la ejecución actual del programa y su objetivo es contribuir a la comprensión de lo que funciona bien en la presente versión del programa de EFC y cuáles son las principales áreas de preocupación para los solicitantes y beneficiarios.

Más información aquí.

① Ciudadanos europeos de 2016: enfoque sociodemográfico sobre sus expectativas.

El Eurobarómetro especial del Parlamento Europeo EB85.1 EP se llevó a cabo en los 28 Estados miembros de la Unión Europea, del 9 al 18 de abril de 2016. Este estudio sociodemográfico tiene como objetivo presentar un desglose sociodemográfico nacional para algunas de las principales conclusiones de la encuesta: el hecho de que lo que une a los ciudadanos de los distintos Estados miembros de la UE es más importante que lo que los separa, y las expectativas los europeos han respecto a la acción de la UE.

Más información aquí.

① De París a Marrakech: la aplicación del acuerdo mundial sobre el clima

El pasado 29 de junio el Comité Europeo de las Regiones organizó un debate de alto nivel sobre el modo de llevar a la práctica el acuerdo de París. El reto consiste en transformar los compromisos sobre el clima en proyectos financiables. En la actualidad hay 100 000 millones de euros a disposición de los entes locales y regionales en préstamos del Banco Europeo de Inversiones para intervenciones contra el cambio climático.



Ha llegado el momento de dar vida al acuerdo de París sobre el clima: hay que poner en marcha la gobernanza multinivel, crear mecanismos de evaluación de los objetivos

y seguir desarrollando servicios financieros adecuados a cada caso en materia de clima para avanzar. Estas son algunas de las cuestiones que los dirigentes locales y regionales discutieron en Bruselas durante el debate de alto nivel que celebró el Comité Europeo de las Regiones con la asistencia de personalidades del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones y autoridades marroquíes. La cumbre mundial del clima COP22, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Marrakech, trasladará el acuerdo de París de las palabras a los hechos.

Más información aquí.

(i) Establecer un nuevo acuerdo para los consumidores de energía

El Comité Europeo de las Regiones estima que es necesario que la transición energética beneficie plenamente a los consumidores finales: hogares, empresas e industria. En este contexto, las políticas seguidas en materia de gestión de la energía deben aspirar a que el consumidor sea responsable de su propio consumo, a fin de que pueda sacar partido de las nuevas tecnologías para reducir su factura y contribuir a los esfuerzos de la UE para conseguir sus ambiciosos objetivos climáticos acordados en París en la COP21. Estas políticas deberían permitirles participar activamente en el mercado y contar con mecanismos de protección del consumidor eficaces y adecuados que podrían ser necesarios para luchar contra la pobreza energética;

1 La legislación medioambiental de la UE: mejorar la notificación y el cumplimiento

El Comité Europeo de las Regiones acoge con satisfacción que la Comisión Europea haya solicitado un dictamen prospectivo sobre los aspectos relacionados con la mejora de los procedimientos de notificación y la garantía del cumplimiento de la legislación de la UE en materia de medio ambiente; ambas cuestiones se pusieron de relieve en el programa de la Comisión Europea «Legislar mejor» (1); pretende contribuir con este dictamen prospectivo a la iniciativa REFIT de la Comisión Europea en lo que se refiere a efectuar un chequeo de la racionalización de las obligaciones de seguimiento y notificación de la política de medio ambiente, así como dar continuidad a recomendaciones anteriores del CDR sobre cómo mejorar la aplicación de la legislación medioambiental de la UE (2);

Más información aquí.

(i) Economía Circular: Eurochambres-UEAPME: acción conjunta

A raíz de la publicación del <u>proyecto de informe</u> sobre la <u>Directiva marco de residuos</u> por la ponente Simona Bonafè, ECH y UEAPME se han puesto en contacto con más de 30 diputados de la Comisión ENVI, a fin de promover una serie de propuestas de enmiendas conjuntas.

Esta iniciativa ha recibido una respuesta positiva y el apoyo informal de algunos de los eurodiputados. Se espera que las enmiendas presentadas se publiquen en los próximos días en la <u>sección de la Comisión ENVI</u> de la página web del PE.

Por otra parte, la Economía Circular será uno de los cuatro temas principales que se debatirán el 13 de octubre por el Parlamento Europeo de Empresas (EPE). Actualmente se está definiendo el proceso de definición de las preguntas que se someterán a discusión y votación en colaboración con los otros coordinadores nacionales del EPE y los servicios de la DG de Medioambiente de la Comisión Europea.

Más información aquí.

(i) El trabajo de consumo modifica la división del trabajo en el siglo XXI



Desde la separación de productos reciclables en el hogar hasta la instalación y el uso de Internet, gran parte del trabajo en la actualidad es realizado por consumidores en sus tareas diarias sin que reciban ninguna retribución a cambio. Reconocer esta labor de los consumidores redefine y amplía el concepto de la división del trabajo.

La evolución del trabajo y el empleo en las últimas décadas ha modificado el concepto de división del trabajo, que tradicionalmente implicaba asignar trabajadores a tareas especializadas. De cara a establecer la división del trabajo, el proyecto DIVLAB (Consumption work and societal

divisions of labour), financiado con fondos comunitarios, desarrolló y amplió este concepto mediante el análisis de algunas de las nuevas formas de trabajo cuya realización recae sobre los hombros de los consumidores.

En concreto, el equipo del proyecto introdujo la idea de «trabajo de consumo», que se define como todas las tareas que se exigen a los consumidores para la adquisición, el uso, la reutilización y el desecho de bienes de consumo. Asimismo, se centró en tres actividades distintas, a saber: la instalación de banda ancha en el hogar, la preparación de alimentos y el reciclaje de residuos en el ámbito doméstico. Para ello, se llevó a cabo la comparación del trabajo de consumo en cinco países: Suecia, Reino Unido, Francia, Taiwán y Corea del Sur.

Más información aquí.

(i) La protección de los refugiados en sus regiones de origen: una nueva perspectiva

El Comité Europeo de las Regiones constata que la crisis actual de los refugiados, como consecuencia de la guerra civil en Siria, junto con la situación de inestabilidad política de numerosos países del norte de África, así como otros conflictos y la situación de anarquía en algunas zonas del mundo es de una envergadura sin igual. Y todo parece indicar que a esta crisis le queda todavía mucho recorrido;

Más información aquí.

(i) Planes de trabajo publicados recientemente por la Comisión Europea

Facilitamos enlaces a los planes de trabajo publicados recientemente por la Comisión Europea sobre: Aduanas, Empresa, Fiscalidad, Mercado interior.

Para más información, consulte los enlaces siguientes:

- Empresa / Mercado interior: Single Digital Gateway.
- Aduanas / Fiscalidad: Initiative on introducing effective disincentives for advisors, promoters and enablers of aggressive tax planning schemes resulting in tax avoidance or evasion.

(i) Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Empresa, Mercado interior:

• Consulta pública sobre el mercado interior de mercancías: garantía de cumplimiento y conformidad.

Investigación y tecnología:

Consulta pública sobre la Programación Conjunta de Investigación en Metrología (EMRP y EMPIR).

Medio ambiente:

Consulta pública sobre posibles medidas para mejorar la aplicación de determinados aspectos de la
Directiva relativa a los vehículos al final de su vida útil, con especial incidencia en los vehículos de
paradero desconocido.

Investigación y tecnología:

• Consulta pública sobre la aplicación del segundo programa "Cooperación de Europa y los países en desarrollo sobre ensayos clínicos" durante el periodo 2014-2016.

Transportes:

 Consulta pública sobre la Iniciativa de Sistemas de Transporte Inteligentes Cooperativos (C-ITS) de la Unión Europea.

Medio ambiente, Acción por el clima:

• Evaluación Intermedia del Programa LIFE.

Asuntos Marítimos y Pesca:

• Consulta sobre las posibilidades de pesca para 2017 en virtud de la política pesquera común.

Transportes:

 Revisión del Reglamento (CE) nº 1071/2009, sobre el acceso al ejercicio de la profesión de transportista por carretera, y del Reglamento (CE) nº 1072/2009, sobre el acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera.

CONSEJO **E**UROPEO

(Polonia), 8-9.7.2016



Los próximos 8 y 9 de julio, Polonia será la anfitriona de la Cumbre de la OTAN. La Unión Europea estará representada por el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la alta representante, Federica Mogherini.

En paralelo a la cumbre, el presidente Donald Tusk y el presidente Jean-Claude Juncker se reunirán con el presidente estadounidense, Barack Obama, en un encuentro

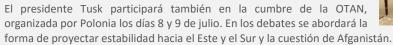
de los dirigentes de la UE y los EE. UU. Esta reunión proporcionará una oportunidad para subrayar la unidad transatlántica y abordar desafíos políticos, económicos y relativos a la seguridad internacional comunes.

Desde 1949 se han celebrado veintiséis cumbres de la OTAN. La última de ellas tuvo lugar los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en el Reino Unido. A estas reuniones asisten los jefes de Estado o de Gobierno de los miembros de la OTAN y están presididas por el secretario general de esta organización. La UE suele estar invitada a asistir

Más información aquí.

(i) Tusk y Obama se reúnen en Varsovia el 8 de julio

El presidente Donald Tusk se reunirá con el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama para abordar desafíos políticos, económicos y de seguridad internacional comunes. Ambos mandatarios analizarán también las consecuencias globales del resultado del referéndum en el Reino Unido. El encuentro, que se materializará en paralelo a la cumbre de la OTAN, brindará la oportunidad de subrayar la unidad transatlántica.





La UE y la OTAN firmarán una declaración conjunta sobre el impulso de la cooperación práctica en ámbitos como las amenazas híbridas, la ciberseguridad y la seguridad marítima.

Más información aquí.

- Declaraciones del presidente, Donald Tusk, tras la reunión de los líderes de la UE y de Estados Unidos en Varsovia.
- <u>Declaraciones del presidente, Donald Tusk, tras la firma de la declaración UE-OTAN.</u>
- Declaración conjunta del presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea, y el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

(i) Cumbre de la OTAN en Varsovia 2016: expectativas y prioridades.

La Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se reunirá los días 8-9 de julio en Varsovia y reunirá a los jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros con el fin de facilitar el diálogo y establecer nuevas políticas y estrategias para la Alianza. Los principales temas de la agenda incluirán equilibrar las políticas de la Alianza hacia el este y el sur; Las relaciones UE-OTAN; y asegurar que los aliados están cumpliendo sus compromisos presupuestarios de defensa. A la vista de nuevas y complejas amenazas en el entorno de la seguridad europea, el reto es que la OTAN para mantener y proyectar una visión coherente, unida y eficaz para la seguridad transatlántica.

Más información aquí.

(i) La OTAN en cifras - antes de la cumbre de Varsovia

El final de la Guerra Fría y los ataques terroristas de 2001 en los EE.UU. cambió la cara de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La alianza ha desarrollado, con intervenciones, tanto dentro como fuera de Europa (los Balcanes, Afganistán, el Cuerno de África y el África subsahariana). Más recientemente, la alianza ha organizado cada vez más ejercicios en Europa, con el fin de tranquilizar a sus miembros frente a la acumulación de fuerzas militares al Este de sus fronteras.

Más información aquí.

① Seguridad europea y la cumbre de la OTAN [lo que piensen los Think Tanks].

La seguridad en Europa serán el centro en la cumbre de la OTAN en Varsovia los días 8-9 de julio cuando los jefes de estado y de gobierno discutan los temas que van desde el conflicto de Rusia con Ucrania y su creciente asertividad militar a la agitación en todo el Oriente Medio y el Norte de África y el futuro de la alianza militar.

Más información aquí.

(i) Eurogrupo, 11.7.2016

El Eurogrupo cambiará impresiones sobre la situación económica y financiera de la zona del euro. Asimismo se informará a los ministros de la evolución de los mercados financieros tras el resultado del referéndum sobre la permanencia en la UE celebrado en el Reino Unido el 23 de junio.

Más información aquí.

(i) Cumbre UE-China, Pekín, 12-13.7.2016

La 18. ^a Cumbre bilateral entre la UE y China se celebrará los días 12 y 13 de julio en Pekín. Los debates se centrarán en las relaciones políticas y económicas, así como en cuestiones de alcance mundial y regional.

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, representarán a la Unión europea en la cumbre. También participarán la alta representante Federica Mogherini, el vicepresidente de la Comisión Jyrki Katainen y la comisaria Cecilia Malmström.

Más información aquí.

① Cumbre de la Reunión Asia-Europa (ASEM), Ulán Bator, Mongolia, 15-16.7.2016



Los días 15 y 16 de julio, Mongolia acogerá la Undécima Cumbre de la Reunión Asia-Europa (ASEM). La Unión Europea estará representada en la Cumbre por el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la alta representante, Federica Mogherini.

Este año se cumple el vigésimo aniversario de la ASEM. La ASEM se creó en 1996 como foro para el diálogo y la cooperación entre Europa y Asia.

Cada dos años, los jefes de Estado o de Gobierno de la ASEM, el presidente del Parlamento Europeo, el presidente de la Comisión y la secretaria general de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se reúnen en esta Cumbre para fijar las prioridades de la ASEM. Estas cumbres se celebran de forma alternativa en Asia y Europa. La anterior cumbre se celebró en Milán (Italia) en 2014.

Más información aquí.

(i) El Consejo aprueba las normas sobre el IVA aplicables a los bonos

El 27 de junio de 2016, Consejo ha adoptado una directiva destinada a aumentar la seguridad jurídica de las operaciones con bonos mediante la armonización de las normas sobre el IVA en este ámbito.

El objetivo de la directiva es reducir el riesgo de discrepancias entre las normas fiscales nacionales, que dan lugar a doble imposición, no imposición u otras consecuencias no deseadas. Esto puede ocurrir cuando un bono se emite en un Estado miembro y se utiliza en otro, y especialmente cuando los bonos se comercializan.

Los bonos se utilizan cada vez más y pueden adoptar distintas formas; entre otras, por ejemplo, las tarjetas prepagadas de telecomunicaciones, las tarjetas regalo o los cupones de descuento para la adquisición de bienes o servicios.

Con un ámbito de aplicación más restringido que la propuesta de la Comisión de 2012, la directiva define los bonos univalentes y los bonos polivalentes, y en ambos casos establece unas normas para determinar el valor imponible de las operaciones.

Los Estados miembros disponen hasta el 31 de diciembre de 2018 para incorporar la directiva a sus disposiciones legales y reglamentarias nacionales. Las disposiciones solo se aplicarán a los bonos emitidos a partir de esa fecha. Más información aquí.

i Derecho Civil – Cooperación judicial europea



La presente colección actualizada de libros electrónicos comprende tanto instrumentos jurídicos como comentarios de estudiosos, jueces y altos cargos de reconocido prestigio de varios Estados miembros de la Unión Europea. Además de actos jurídicos fundamentales como los Convenios de Bruselas I y de Lugano, los temas y campos tratados incluyen, por ejemplo, aspectos del Derecho mercantil, el Derecho contractual, Derecho de la familia y la obtención de pruebas. Esta colección actualizada incluye asimismo un capítulo completamente nuevo consagrado al procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas, así como un capítulo revisado de forma exhaustiva consagrado a los procedimientos de insolvencia.

La colección es un valioso instrumento para los profesionales de la justicia, las autoridades nacionales, los estudiantes de Derecho y los ciudadanos interesados en el Derecho civil europeo, toda ella en un práctico formato electrónico.

Más información aquí.

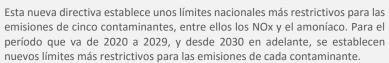
① Palestina: se prorrogan por 12 meses la Misión de Policía de la Unión Europea y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea

El Consejo ha prorrogado el mandato de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS), así como el mandato de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) hasta el 30 de junio de 2017. Estas misiones forman parte de los esfuerzos generales que la UE está desplegando en favor de la construcción del Estado palestino en el marco de los trabajos encaminados a resolver de una manera global el conflicto entre Israel y Palestina sobre la base de una solución de dos Estados.

Más información aquí.

Calidad del aire: la UE aprueba unos límites más restrictivos para las emisiones contaminantes

El 30 de junio de 2016, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre una directiva para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos.





Con estos nuevos compromisos, se estima que los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud se reducirán en 2030 en aproximadamente el 50% con respecto a 2005.

- Calidad del aire: acuerdo sobre unos límites más restrictivos para las emisiones contaminantes.
- <u>Límites máximos de emisiones nacionales revisados (Directiva sobre límites máximos de emisiones nacionales).</u>

(1) Calidad del aire: acuerdo sobre unos límites más restrictivos para las emisiones contaminantes

El 30 de junio de 2016, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre una directiva para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos. La nueva «Directiva TNE» fija unos límites nacionales más restrictivos desde 2020 hasta 2029, y a partir de 2030 en adelante.

Más información aquí.

(i) Revisión de los techos nacionales de emisión (Directiva TNE)

Los límites máximos de emisiones nacionales son límites a las emisiones totales de determinados contaminantes del aire que deben ser respetados por los Estados miembros. La Directiva vigente sobre límites máximos de emisiones nacionales hace referencia a los límites desde 2010 en adelante. Estos límites han contribuido a reducir las emisiones de dióxido de azufre (la causa de la lluvia ácida), amoniaco, óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles (contaminación procedente de disolventes, vehículos a motor, sistemas domésticos de calefacción y generación de energía) en los últimos años. Sin embargo, la UE sigue sin alcanzar sus objetivos de calidad del aire a largo plazo.

Más información aquí.

① Reducir la contaminación atmosférica producida por instalaciones de combustión medianas

Las instalaciones de combustión medianas se utilizan para una amplia variedad de propósitos (como la producción de energía eléctrica, la calefacción y refrigeración doméstica o residencial o la producción de calor o vapor para fines industriales). Son una importante fuente de emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas (polvo fino). Existen alrededor de 142 986 instalaciones de combustión medianas de este tipo en la UE.

Las emisiones producidas por estas instalaciones de combustión medianas no están cubiertas actualmente por normas específicas a escala de la UE. La Directiva propuesta introduciría límites para sus emisiones, lo que daría lugar a una contribución significativa a los compromisos generales de reducción de emisiones de los Estados miembros.

Más información aquí.

(1) Modificación del Protocolo de 1999 para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico (el Protocolo de Gotemburgo)

El Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia constituye el principal marco internacional de cooperación y adopción de medidas con el fin de limitar, reducir gradualmente y prevenir la contaminación atmosférica. Son partes en el Convenio 51 países de la región de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), inclusive los Estados miembros de la UE, Canadá, los Estados Unidos y diversos Estados de Asia Central

Desde su firma en 1979, el citado Convenio se ha ampliado con 8 protocolos específicos, inclusive el Protocolo de 1999 para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico El mencionado protocolo, también conocido como «Protocolo de Gotemburgo» fue aprobado por el Consejo en nombre de la UE en junio de 2003. Se transpuso principalmente a la legislación de la UE en virtud de la Directiva TNE de 2001 y de la Directiva de 2001 sobre emisiones de las grandes instalaciones de combustión.

En 2012 se modificó el Protocolo y se añadieron dos nuevos anexos. Dichos cambios tienen como finalidad que se redoblen los esfuerzos para alcanzar los objetivos de protección de la salud humana y el medio ambiente a largo plazo. Los cambios en el protocolo deben ser ahora aprobados por la UE.

Más información aquí.

Consejo de Agricultura y Pesca, 27-28.6.2016. Principales resultados



El Consejo alcanzó un acuerdo sobre una orientación general relativa a la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores. El objetivo de la propuesta es modernizar y simplificar el actual marco normativo para la gestión de las autorizaciones concedidas a los buques de la UE que faenan fuera de las aguas de la UE y las autorizaciones concedidas a los buques pesqueros de terceros países que faenan en aguas de la UE. También aborda otras cuestiones fundamentales, como los

cambios de pabellón abusivos y los acuerdos de pesca privados de las flotas de la UE fuera de las aguas de la Unión. La orientación general del Consejo hace hincapié en las mejoras técnicas, la simplificación de los procedimientos administrativos y una mejor adaptación al Reglamento de control de la política pesquera común (PPC).

i Pérdida y desperdicio de alimentos: Conclusiones del Consejo

El 28 de junio de 2016, el Consejo adoptó Conclusiones sobre pérdida y desperdicio de alimentos.

Todos los años, casi un tercio de los alimentos se pierden o desperdician. En sus Conclusiones, el Consejo presenta una serie de iniciativas destinadas a reducir el desperdicio y la pérdida de alimentos en el futuro. Entre las medidas se incluyen peticiones a los Estados miembros y la Comisión para mejorarlos controles y la recopilación de datos con el fin de comprender mejor el problema; hacer hincapié en la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos y potenciar el uso de la biomasa en la futura legislación de la UE, y facilitar la donación de productos alimentarios no vendidos a organizaciones benéficas.

Aunque las Conclusiones del Consejo respaldan las iniciativas actuales de la UE, también instan a la Comisión a que amplíe el alcance de su actuación e incluya las pérdidas de alimentos.

Más información aquí.

① Vida útil más larga para los productos en beneficio de consumidores y empresas

El informe proporciona una evaluación del impacto potencial de una mayor vida útil de los productos en Europa en la economía, en la sociedad y en el medio ambiente. Se presentan estudios de casos de las empresas existentes, el contexto legal para una iniciativa de tiempo más largo de vida de productos.

Más información aquí.

i Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales: Conclusiones del Consejo

El 28 de junio de 2016, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la evaluación del plan de acción FLEGT (Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales) y del Reglamento UE sobre la madera.

Las Conclusiones ponen de relieve la positiva contribución de estos instrumentos a la reducción de las importaciones a la UE de madera ilegal y a la mayor concienciación pública en general y de los agentes del mercado sobre la cuestión de la explotación forestal ilegal.

En las Conclusiones también se pide a los Estados miembros y a la Comisión que hagan un esfuerzo adicional para hacer frente a este fenómeno, con vistas a lograr una gestión sostenible de los bosques en todo el mundo. Más información aquí.

(i) Flotas pesqueras exteriores: el Consejo acuerda su posición

El Consejo ha acordado una orientación general sobre la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores basándose en un texto transaccional preparado por la Presidencia.

El acuerdo del Consejo consigue un equilibrio entre el compromiso con unas actividades pesqueras sostenibles y transparentes fuera de las aguas de la Unión y la necesidad de unos procedimientos administrativos bien definidos, especialmente por lo que respecta a las autorizaciones.

Más información aquí.

Ayudas estatales: la Comisión decide que varios clubes españoles de fútbol profesional tienen que devolver ayudas incompatibles

Tras proceder a tres diferentes investigaciones en profundidad, la Comisión ha llegado a la conclusión de que medidas de ayuda pública concedidas por España a siete clubes de fútbol profesional les beneficiaron injustamente frente a otros clubes, lo que supone una infracción de las normas sobre ayudas estatales de la UE. Más información aquí.

Parlamento Europeo

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo
- Comisión de Asuntos Exteriores.
- Comisión de Desarrollo.

- Comisión de Comercio Internacional.
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- Comisión de Industria, Investigación y Energía.
- Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.
- Comisión de Transporte y Turismo.
- Comisión de Desarrollo Regional.
- Comisión de Cultura y Educación.

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

(i) Elogios para la eficiencia Presidencia neerlandesa

El primer ministro holandés, Mark Rutte y su equipo fueron elogiados por la mayoría de los oradores de los grupos políticos el martes 5 de julio por la forma eficiente en que los Países Bajos ha manejado la Presidencia del Consejo durante el último medio año. Los aspectos más destacados que se mencionan incluyen el acuerdo UE-Turquía sobre la migración, el acuerdo sobre una costa europea y la agencia de la guardia de fronteras, la lucha contra las medidas de evitación de impuestos y el cuarto paquete ferroviario.

Más información aquí.

(i) Resultados de la Presidencia Holandesa

El lunes 11 de Julio el Embajador Pieter de Gooijer, Representante Permanente de los Países Bajos ante la UE, presentará el resultado de la Presidencia Holandesa en el PE.

Más información aquí.

i Brexit: Reino Unido sale de la Unión Europea

Después de que la mayoría de los votantes británicos se pronunciaran el 23 de junio a favor de salir de la Unión Europea, la atención se centra en lo que ocurrirá a partir de ahora. Reino Unido y la Unión Europea deben ahora negociar su nueva relación. El Parlamento Europeo desempeñará un papel crucial en el resultado final.



El artículo 50 del Tratado de Lisboa establece el derecho de cada Estado miembro de salir de la Unión Europea (UE). Este artículo describe cómo deben negociar la salida y la futura relación la UE y el Estado que se dispone a retirarse. Una vez alcanzado, el acuerdo debe recibir el visto bueno del Parlamento Europeo y del Consejo, institución esta última que reúne a los Gobiernos de los países de la UE. El Consejo debe aprobar el acuerdo mediante una mayoría que sume, al menos, el 72 por ciento de sus miembros y, al menos, el 65 por ciento de la población de la UE.

Más información aquí.

- Dosier multimedia sobre la salida de la Unión Europea de Reino Unido.
- Martin Schulz: El Gobierno británico debe invocar el Artículo 50.

(1) Referéndum británico: debate en el pleno sobre los resultados de la cumbre



Las consecuencias del referéndum en Reino Unido sobre su pertenencia a la UE fueron el tema central del debate del martes 5 de julio en el pleno sobre las cumbres de líderes del 28 y 29 de junio. Los presidentes del Consejo, Donald Tusk, y la Comisión, Jean-Claude Juncker, participaron en la discusión, que comenzó alrededor de las 10.00. Otros temas en la agenda de la cumbre fueron los flujos migratorios, las relaciones exteriores, el empleo, el crecimiento y la inversión.

Más información aquí.

La respuesta del Parlamento a la cumbre del 'Brexit'.

(i) Informe del presidente Donald Tusk al Parlamento Europeo sobre el Consejo Europeo del 28 de junio y la reunión informal de los 27 dirigentes de la UE del 29 de junio de 2016

Antes de examinar las consecuencias políticas del referéndum en el Reino Unido, voy a informarles de los otros resultados del Consejo Europeo de junio, pues la UE no puede permanecer inmóvil. El referéndum en el Reino Unido no exime a la UE de su obligación de resolver la crisis migratoria, que ha hecho flaquear la sensación de seguridad en toda Europa. La UE, además, debe acrecentar su resistencia a las amenazas híbridas y cibernéticas, que van en aumento. Con este fin adoptamos una decisión sobre la cooperación reforzada con la OTAN. Aun durante la campaña del referéndum en el Reino Unido, pocos ponían en duda que la integración económica entre los Estados miembros beneficia a los europeos, ya que crea empleo. Este es el motivo por el cual tomamos la decisión de cooperar más estrechamente en los ámbitos de los mercados digitales y de capitales. Las decisiones adoptadas durante la cumbre tendrán un efecto positivo en las vidas de los europeos, con independencia de que el Reino Unido abandone la UE.

Más información aquí.

1 La UE debe hacer más para atender las preocupaciones ciudadanas, según el PE



Los líderes de la UE deben responder a la decisión de la mayoría de ciudadanos de Reino Unido de abandonar la Unión esforzándose en defender el proyecto europeo y haciéndolo más transparente, social y centrado en las preocupaciones de los ciudadanos. Éste fue el mensaje del Parlamento durante el debate con los presidentes de la Comisión, Jean-Claude Juncker, y el Consejo, Donald Tusk, sobre los resultados de la cumbre de la semana pasada.

Puede ver las intervenciones completas de cada orador pinchando sobre

su nombre.

El presidente del Consejo Europeo, Donald TUSK, hizo hincapié en que los líderes trataron otras cuestiones no vinculadas a la relación UE-Reino Unido: "El referéndum británico no libera a la UE de la crisis migratoria", señaló. Tusk describió la discusión sobre la salida de Reino Unido de la Unión como "apacible y moderada". Los líderes entienden la decisión del primer ministro británico, David Cameron, de aplazar el inicio de las negociaciones con la UE sobre su retirada, pero esperan que el nuevo Gobierno envíe una notificación formal lo antes posible, explicó. "No habrá negociación de ningún tipo" sin notificación, recalcó Tusk.

Más información aquí.

i Brexit: próximos pasos para Gran Bretaña y Europa

El voto del Reino Unido el 23 de junio al salir de la Unión Europea ha enviado ondas de choque a través de las instituciones políticas y los mercados financieros en todo el mundo, lo que provocó un intenso debate entre los analistas, políticos y ciudadanos acerca de las consecuencias a largo plazo de un evento ya denominado como el más importante en la reciente historia de la UE. Esta nota ofrece enlaces a comentarios e informes publicados por los principales grupos de expertos internacionales en respuesta a la consulta del Reino Unido.

Más información aquí.

(i) Propuestas para mejorar la garantía juvenil

La vicepresidenta del grupo ALDE en la Eurocámara Izaskun Bilbao Barandica ha propuesto que el registro de posibles beneficiarios del programa europeo de "garantía juvenil" se integre en la gestión de las listas generales de desempleo para evitar duplicidades y aportar transparencia a los resultados y eficacia al uso de los fondos. Esta es una de las tres propuestas de mejora que el servicio vasco de empleo LANBIDE plantea para mejorar este programa europeo.



La eurodiputada vasca del PNV ha intervenido en el peno que celebra el Parlamento Europeo en Estrasburgo en el trámite de una pregunta dirigida por la Comisión de Empleo de la eurocámara a la Comisaria Marianne Thyssen. La iniciativa se centraba en los procesos de evaluación de los primeros ejercicios del citado programa europeo destinado a reducir el desempleo juvenil y rescatar de la situación en que se encuentran a los denominados "ninis", jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Izaskun Bilbao Barandica ha animado al ejecutivo comunitario a realizar estas evaluaciones"con realismo, independencia y objetividad para conseguir el mejor resultado de un programa fundamental para el futuro laboral de muchos jóvenes y el prestigio institucional de la Unión cuando más lo necesita". En su intervención ha planteado tres oportunidades de mejora vinculadas a la experiencia que ha tenido el servicio vasco de empleo LANBIDE desde la entrada en vigor de este programa que financian Comisión Europea y estados miembros.

i El PE vota nuevas normas sobre etiquetado de la eficiencia energética



El objetivo es facilitar que los consumidores dispongan de la información necesaria para elegir sus electrodomésticos y reducir su factura energética. Para ello, los eurodiputados reclaman sustituir la escala actual de eficiencia energética en las etiquetas por otra más transparente de la A a la G. Los eurodiputados también piden etiquetas que muestren de manera clara y legible la categoría de eficiencia energética a la que pertenece cada modelo, y su consumo absoluto en kilovatios-hora a lo

largo de un periodo determinado.

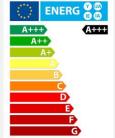
Las nuevas normas deberían contribuir a un ahorro energético equivalente al consumo total de energía de las repúblicas bálticas: 200 TWh (teravatios-hora al año en 2030). La Unión Europea pretende mejorar su eficiencia energética en al menos un 27 por ciento con el horizonte puesto en 2030. Reducir la demanda servirá para disminuir las emisiones de CO2 y la dependencia de suministradores energéticos dominantes como Rusia.

Tras la votación del Parlamento Europeo, los Estados de la UE deberán poner de acuerdo entre ellos, y luego con la Eurocámara.

Más información aquí.

(i) Etiquetado energético: el PE quiere un sistema más exigente y sencillo

Las etiquetas sobre eficiencia energética de los electrodomésticos deben simplificarse mediante la introducción de una escala más exigente de A a G, señaló el miércoles el Parlamento. La mayoría de los aparatos que hay en el mercado cumplen las exigencias de la clase A impuestas en 2010, por lo que han proliferado subcategorías (A+, A+++, A+++). Los eurodiputados creen que al imponer requisitos más estrictos se incentivará la mejora de la eficiencia.



Los eurodiputados aprobaron la posición del Parlamento sobre la propuesta de actualización del sistema de etiquetado con 580 votos a favor, 52 en contra y 79 abstenciones.

El PE pide la introducción de etiquetas "reajustadas" para los grupos de productos existentes en un plazo de entre 21 meses y 6 años (dependiendo del producto), para garantizar una escala de A a G homogénea. Los futuros reajustes del etiquetado tendrán que tener una validez de al menos diez años y deberán llevarse a cabo cuando el 25% de los productos en el mercado de la UE entren en la categoría A, o cuando el 50% sea clasificado en la A y B.

Más información aquí.

(1) Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE): Documentación y programación de trabajos

A través del enlace que facilitamos <u>aquí</u> puede acceder a la programación de los trabajos en curso de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo.

Otros documentos de interés:

<u>Boletín informativo de ITRE</u>.

Documentos recientes de Comisión ITRE:

- Resumen sobre el TTIP.
- Revolución Digital.
- Industria 4.0.
- Unión Digital.
- Política Energética.
- Unión Energética: Decisiones Clave para la Realización del Pleno Mercado Energético Integrado.
- Actualizar las relaciones comerciales y de Inversión UE- Turquía.

(i) El Parlamento respalda la creación de la guardia europea de fronteras



El proyecto de creación de un sistema europeo de control de fronteras, que unirá a la actual agencia Frontex y a las autoridades nacionales de gestión fronteriza, recibió el miércoles el respaldo del Parlamento Europeo. Las autoridades nacionales seguirán encargándose del control diario de las fronteras y, en caso de presión, podrán recibir ayuda a la guardia europea, que desplazará agentes a los puntos fronterizos donde sean necesarios.

"La nueva guardia europea de costas y fronteras garantizará la seguridad y la mejor gestión de las fronteras exteriores. No es la solución milagrosa para arreglar la crisis migratoria o para restaurar completamente la confianza en el funcionamiento de la zona Schengen, pero es un primer paso muy necesario", señaló el ponente del texto, Artis Pabriks (PPE, Letonia).

Más información aquí.

i Puntos de vista sobre el futuro de la cooperación de defensa

En un contexto de crecientes desafíos de seguridad, el debate sobre el futuro de la defensa europea ha crecido en importancia. Mientras que el Tratado de Lisboa introdujo posibilidades significativas con respecto al futuro de la política de defensa de la UE. El impacto de la crisis económica en los presupuestos de defensa, los temores sobre los efectos de una mayor integración de las industrias de defensa nacional y varias consideraciones políticas son algunas de las razones que se han dado para explicar la reticencia a avanzar hacia una cooperación más estrecha en defensa hasta ahora.

Más información aquí.

1 La ampliación de la Unión

El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el 28.º Estado miembro de la Unión Europea. La adhesión de Croacia, tras las de Rumanía y Bulgaria el 1 de enero de 2007, supuso la sexta ampliación de la Unión. En estos momentos hay negociaciones en curso con Montenegro, Serbia y Turquía. Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia también son países candidatos, mientras que Bosnia y Herzegovina y Kosovo son países candidatos potenciales.

Más información aquí.

(i) Los socios orientales

Seis Estados de la antigua Unión Soviética participan en la Asociación Oriental con la Unión: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Esta Asociación, creada en 2009, apoya la labor de reforma política, social y económica de estos países en aras de la democratización y la buena gobernanza, la seguridad energética, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social. Georgia, Moldavia y Ucrania han celebrado acuerdos de asociación con la Unión que incluyen zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). De acuerdo con la Comunicación conjunta del Servicio Europeo de Acción Exterior y de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, titulada «Revisión de la Política Europea de Vecindad», los otros países son libres de mantener una relación diferenciada con la Unión en la que cada uno defina su propia «aspiración» de integración. Con la excepción de Bielorrusia, todos los miembros de la Asociación pertenecen a la Asamblea Parlamentaria Euronest, aunque Azerbaiyán suspendió su participación el 15 de septiembre de 2015.

Más información aquí.

Proceso de Berlín para los Balcanes occidentales: Un nuevo impulso para la cooperación regional.

Los seis países de los Balcanes Occidentales - Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo, Montenegro y Serbia - están unidos por el objetivo común de unirse a la UE. Sin embargo, todavía se enfrentan a divisiones, tanto de infraestructura como políticas, y se enfrentan, entre otras cosas, por una difícil situación económica y las disputas bilaterales e inestabilidad. En 2014, Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, anunció el cese de cinco años sobre la ampliación.

Más información aquí.

Iniciativa para la integración regional de China

En 2013, China lanzó su iniciativa 'One Belt, One Road' (OBOR). OBOR es ampliamente la visión esbozada por China de sus planes para impulsar la integración regional en su vecindad. La iniciativa no tiene precedentes en términos de compromiso financiero de China y el innovador diseño del proyecto basado en la red que tiene por objeto contribuir a una gobernabilidad global más inclusiva.

Más información aquí.

(i) Nuevas sanciones contra Corea del Norte

En enero de 2016, Corea del Norte llevó a cabo su cuarta prueba nuclear, dejando al descubierto la incapacidad de las sanciones de la ONU para evitar que el régimen de reclusión de mejorar progresivamente sus capacidades de misiles balísticos y miniaturizar una ojiva nuclear. A pesar de la reticencia de principio pasado de China a aceptar las sanciones económicas de la ONU contra su aliado militar, y su aplicación selectiva del régimen de sanciones anteriores, que ha sido ampliamente percibida como la principal causa de su ineficacia en marzo el año 2016 de China aprobó la resolución 2270 del Consejo de Seguridad de la ONU (2016). Este último se expande significativamente el alcance de las sanciones anteriores contra Corea del Norte.

(i) El transporte marítimo: orientaciones estratégicas

Las disposiciones europeas relativas al transporte marítimo abarcan principalmente la aplicación del principio de libre prestación de servicios y la correcta aplicación de las normas de competencia, al tiempo que velan por un elevado nivel de seguridad, buenas condiciones de trabajo y del medio ambiente.

Más información aquí.

(i) El transporte marítimo: normas de tráfico y de seguridad

En los últimos años las normas de seguridad en el transporte marítimo han mejorado notablemente gracias a una serie de reglamentos y directivas de la Unión Europea, en particular los tres paquetes legislativos adoptados a raíz del naufragio de los buques Erika y Prestige.

Más información aquí.

(i) La pesca europea en cifras

En los siguientes cuadros se muestran datos estadísticos básicos relativos a diferentes ámbitos de la política pesquera común (PPC), a saber: las flotas pesqueras de los Estados miembros en 2014 (cuadro I), la situación del empleo en los sectores de la pesca, la acuicultura y la transformación de los productos de la pesca en 2011 (cuadro II), el balance de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura en 2012 (cuadro IV) y las asignaciones de recursos con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca entre 2014 y 2020 (cuadro V).

Más información aquí.

1 Las interacciones entre la acción exterior de la UE y de la política agrícola común

La PAC ha sido fuertemente influenciada por las acciones exteriores de la UE. Las diversas ampliaciones, y las políticas comerciales favorecen a sus vecinos tanto el este y el sur, y sus antiguas colonias, han dejado su huella. Sin embargo, es presiones externas a través del GATT / OMC que han tenido el efecto más definitorio. Las presiones actuales derivan de una nueva generación de acuerdos de libre comercio, la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura, y para responder a Brexit.

Más información aquí.

① Volatilidad de los precios en los mercados agrícolas: gestión de riesgos y otros instrumentos.

Los agricultores se enfrentan a menudo con cambios sustanciales en los precios que reciben por la venta de sus productos agrícolas, lo que provoca incertidumbre financiera sobre sus ingresos. Comúnmente conocido como "volatilidad de los precios ', este fenómeno es más evidente en la agricultura que en otros sectores económicos debido a una variedad de factores económicos, políticos y naturales. Datos proporcionados por la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas sugieren que la volatilidad de los precios global ha ido en aumento desde 2005 y es probable que siga siendo una preocupación importante para los agricultores en las próximas décadas

Más información aquí.

1 La acuicultura europea

La acuicultura europea se encuentra estancada, a diferencia de la producción acuícola mundial, que va en aumento, en particular la producción asiática. Con el fin de intentar poner freno a esta tendencia, la Comisión publicó dos Comunicaciones con estrategias para desarrollar la acuicultura europea: una en 2002 y otra en 2009. La estrategia de 2002 no consiguió aumentar la producción europea y desde entonces ha aumentado fuertemente la competencia de terceros países, ha habido varias crisis de mercado y la crisis económica ha golpeado al mercado y al sector acuícolas. Esto condujo a la publicación, en 2013, de una tercera comunicación de la Comisión, orientada a la consecución del desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE y a la proposición de orientaciones estratégicas.

Más información aquí.

(i) Política de la UE sobre el Ártico

La política de la UE sobre el ártico ha evolucionado significativamente en los últimos años, culminó en el año 2016 con la edición de abril Comunicación conjunta de la Comisión Europea y el HRVP para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. La comunicación se centra en el medio ambiente y el cambio climático, el desarrollo sostenible y la cooperación internacional pacífico, con el apoyo general para la investigación científica. Esto coincide con la mayor parte de las prioridades de los Estados de la UE Ártico miembros, Dinamarca, Finlandia y Suecia.

① Opinión pública y las políticas de la UE: exploración de la brecha de expectativas

Las percepciones y expectativas, lucha contra el terrorismo y la radicalización tuvo como objetivo identificar, a través de una gama de diferentes ámbitos de la política, el nivel de conciencia de los ciudadanos de acción de la UE en ese campo, y para evaluar cómo el contenido estaban con participación de la UE en cada campo. Este compendio reúne un conjunto de breves resúmenes y por el Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (EPRS) el seguimiento de la encuesta

Más información aquí.

(i) La lucha real y virtual contra el califato



Alrededor de 5.000 europeos han viajado a zonas en conflicto para unirse en grupos terroristas. Estos combatientes extranjeros suponen una amenaza para la Unión Europea. El Parlamento Europeo trabaja en la actualidad en dos informes para tipificar como delito la preparación de atentados y reforzar los controles en las fronteras. No se pierda el vídeo que ilustra esta información.

El Parlamento Europeo trabaja en la actualidad en un proyecto para mejorar la desradicalización cuestión que, según la eurodiputada popular alemana Monika Hohlmeier, "es un punto muy importante en la agenda para prevenir el terrorismo". Por otra parte, en noviembre de 2015 se adoptó una resolución para prevenir la radicalización en las cárceles y en Internet mediante la educación y la inclusión social. Más información aquí.

(i) Últimos documentos publicados

De un vistazo:

- La OTAN en cifras antes de la cumbre de Varsovia.
- Los Consejos Nacionales de Productividad.
- Acuerdo Económico y Comercial con Canadá (CETA).
- Revisión del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 a medio plazo.
- Los Consejos Nacionales de Productividad.

Análisis en profundidad:

Los efectos de la globalización: ganadores y perdedores en Europa y los EE.UU.

Estudios:

- El programa Erasmus + (Reglamento CE № 1288/2013): Evaluación de la aplicación europea.
- Asociación Trans-Pacífico: implicaciones geopolíticas para las relaciones UE-EEUU.
- Política de la UE sobre el Ártico.
- <u>La maximización de las sinergias entre los fondos estructurales y de inversión y los instrumentos de la UE para alcanzar los objetivos de Europa 2020.</u>
- Ciudadanos europeos de 2016: enfoque sociodemográfico sobre sus expectativas.
- Vida útil más larga para los productos en beneficio de consumidores y empresas.

Briefing:

- Activación del artículo 42, párrafo 7 del Tratado de la Unión Europea para la solicitud de ayuda de Francia y las respuestas de los Estados miembros.
- Seguridad europea y la cumbre de la OTAN [lo que piensen los Think Tanks].
- Comunicaciones estratégicas de la OTAN.
- Cumbre de la OTAN en Varsovia 2016: expectativas y prioridades. Resultados del Consejo Europeo del 28 de junio de 2016 y la reunión informal de los 27 jefes de Estado o de Gobierno el 29 de junio 2016.
- <u>Publicación de información sobre el impuesto de sociedades: Evaluación de aplicación.</u>
- Proceso de Berlín para los Balcanes occidentales: Un nuevo impulso para la cooperación regional.
- Nuevas sanciones contra Corea del Norte.

Informes:

- Una nueva estrategia innovadora y orientada al futuro en materia de comercio e inversión A8-0220/2016
 Comisión de Comercio Internacional.
- Etiquetado de la eficiencia energética A8-0213/2016 Comisión de Industria, Investigación y Energía.
- Informe de la Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares (TAXE 2) - A8-0223/2016 - Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares (TAXE 2).
- <u>Preparación de la revisión postelectoral del MFP 2014-2020: recomendaciones del Parlamento previas a la propuesta de la Comisión A8-0224/2016 Comisión de Presupuestos.</u>
- Aplicación de las recomendaciones del Parlamento de 2010 relativas a las normas sociales y medioambientales, los derechos humanos y la responsabilidad social de las empresas - A8-0217/2016 -Comisión de Comercio Internacional.

EUROSTAT

- Los precios de la producción industrial suben un 0,6% en la zona euro y la EU28.
- El volumen de ventas al por menor aumentó un 0,4% en la zona euro y en la EU28.
- 6 de cada 10 personas que trabajan en el sector cultural son graduados en educación superior.
- Productividad de los recursos en la UE aumento en un 35% en 2015 con respecto a 2000.
- La población de la UE crece hasta algo más de 510 millones de habitantes en 2016.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

① Convocatoria de COSME 2016 - Apoyo a la expansión de las empresas en el mercado interior, mejorando las ventanillas únicas - Aumento de la conciencia entre los empresarios sobre los puntos de contacto único - COS-SPOC-2016-02-03

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto el logro de los siguientes objetivos generales:

- Crear mejores condiciones para la expansión de las PYME en el mercado interior.
- Aumentar la conciencia de los Puntos de Contacto Únicos entre las empresas y los empresarios europeos para que sepan dónde acudir para obtener información, asistencia o interactuar con las administraciones públicas con el fin de establecerse o prestar servicios en la UE.
- Sensibilizar a las organizaciones de apoyo a las empresas en su papel de ventanillas únicas, de modo que puedan proporcionar asesoramiento integral a sus miembros o socios.

Más información aquí.

(Convocatoria de propuestas 2016 - Acción de Apoyo al Programa (PSA) para una arquitectura marco europea para los servicios de transporte inteligente (ITS) bajo el Mecanismo Conectar Europa (CEF) - MOVE/C3-2016-405

La puesta en práctica del Programa de Trabajo Plurianual 2014-2020 tiene como objetivo contribuir al desarrollo oportuno y eficiente de la red básica de transporte, para mejorar aún más la eficacia de la red transeuropea de transporte, así como para fomentar el crecimiento y la creación de empleo, lo que contribuye a la prioridades del Presidente Juncker.

Se espera que la concesión de esta PSA contribuya a la consecución de los objetivos de la política europea de transportes y el desarrollo de un sistema de transporte europeo robusto y eficiente en el uso de recursos que cumpla con las leyes y las normas europeas (es decir, la Directiva ITS y su Reglamento de delegado, la solicitud de estandarización en lo que se refiere a ITS en las zonas urbanas).

1 2016 CEF Energy call - Segunda Convocatoria 2016 para infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo Conectar Europa (CEF Energy) - CEF-Energy-2016-2

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto apoyar proyectos de interés común para prepararse y aplicarse en el marco de la política de redes transeuropeas en el sector de la energía. En particular, la convocatoria contribuirá a apoyar proyectos de infraestructuras energéticas de interés común que tienen importantes beneficios para la sociedad y que garantizan una mayor solidaridad entre los Estados miembros pero que no reciben suficiente financiación del mercado. Se prestará especial atención al uso eficiente de la inversión pública.

Más información aquí.

(i) Convocatoria de propuestas 2016 - Producción de noticias basadas en datos sobre asuntos de la UE - Connect/2016/2897504

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto el apoyo a la información basada en datos sobre los asuntos europeos es decir, la gama de temas que son abordados por la UE.

La presente convocatoria tiene por objeto aumentar la información sobre los asuntos europeos, desde un punto de vista paneuropeo y / o mediante la comparación de diferentes puntos de vista desde el interior de Europa. Para ello, se estimula la producción de contenidos innovadores a través de la investigación y las visualizaciones basadas en datos y la distribución de dichos contenidos al mayor número de ciudadanos de la UE como sea posible.

En línea con este objetivo, los solicitantes deben describir su acercamiento a la producción de contenidos (mayor cobertura) y para la distribución de contenidos (mayor alcance).

Más información aquí.

① Convocatoria de propuestas EaSI 2016 - Subvenciones de funcionamiento abiertas a las redes de ONG a nivel de la UE que han firmado un acuerdo marco de asociación para 2014-2017 y que sean activas en el ámbito de la inclusión social y reducción de la pobreza o de las microfinanzas y la financiación - VP/2016/012

Los subvenciones de funcionamiento de 2017 serán otorgados en virtud del Acuerdo Marco de Asociación 2014-2017 (FPA) firmado entre la Comisión Europea y cada una de las redes a nivel de la UE a finales de 2013 para las siguientes áreas:

- Área 1: Redes activas a nivel europeo en la promoción de la inclusión social y reducción de la pobreza
- Área 2: Redes activas a nivel europeo activas en la promoción del acceso a la financiación (microfinanzas o las finanzas de la empresa social)

Más información aquí.

(i) Convocatoria de propuestas 2016 - Programa REC - Subvenciones de funcionamiento para 2017 a las redes activas a nivel de la UE en el área: "derechos de las personas con discapacidad" y que hayan firmado un acuerdo marco de cooperación 2015-2017 - VP/2016/013

El objetivo de la convocatoria es promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad. Más específicamente, las actividades de las redes deben contribuir a una o más de las siguientes prioridades:

- Apoyo a la aplicación de las prioridades de la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, incluso en el contexto de su revisión intermedia;
- Contribuir a la aplicación de la UNCRPD y la promoción de la participación de las organizaciones nacionales miembros en la aplicación;
- Apoyar y contribuir a poner en práctica las observaciones finales relativas al informe sobre la aplicación de la UNCRPD por la UE;
- Apoyar el logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para el empleo, la pobreza y la educación;
- Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas y leyes nacionales y de la UE en el ámbito de la discapacidad;
- Contribuir a la integración de los diferentes aspectos que afectan a las discapacidades en las políticas nacionales, en particular en los ámbitos del empleo, la educación, la inclusión social, la protección social, la salud, los derechos humanos, la cooperación internacional y desarrollo de la UE y asegurarse de que los derechos y necesidades de las personas con discapacidad sean tratados adecuadamente;
- Contribuir a la mejora de la accesibilidad a bienes y servicios, incluido el apoyo a la labor de la Ley europea de accesibilidad y otra legislación de la UE;

30

 Contribuir al desarrollo de políticas específicas relacionadas con discapacidades en el área de vida independiente, en particular en lo que se refiere a la transición de una asistencia institucional a la comunidad.

Más información aquí.

(i) Anuncio de licitación- Servicios de consultoría en materia de control de la integridad y la conformidad de las medidas nacionales de transposición y otros servicios de evaluación jurídica en el ámbito de la legislación sobre contratación pública de la Unión Europea

Tras la notificación formal de los Estados miembros de medidas nacionales de transposición, la Comisión tratará de recibir una evaluación sobre la integridad de la transposición de las Directivas sobre contratación pública de la Unión Europea (es decir, la Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo), así como un análisis jurídico completo y detallado sobre el cumplimiento de las Directivas de la Unión Europea de las medidas nacionales de transposición y la traducción al inglés de dichas medidas nacionales. Por otra parte, la Comisión puede solicitar un análisis jurídico acerca de las disposiciones nacionales que (regulando las cuestiones de contratación pública y respetando las normas de la Unión Europea en este ámbito) van más allá del ámbito de aplicación de las Directivas de la Unión Europea (para más información, véanse las especificaciones técnicas).

Más información aquí.

(i) 110 empresas españolas optan a las subvenciones del programa INNOGLOBAL gestionado por el CDTI

Ciento diez empresas españolas optarán a las subvenciones que ofrece este año el programa INNOGLOBAL cuya convocatoria finalizó el pasado 1 de julio.

Más información aquí.

(i) El CDTI aprueba 51 millones de euros para 100 proyectos de I+D+i empresarial

El Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, ha aprobado 100 nuevos proyectos de I+D+i con un presupuesto total que asciende a más de 69 millones de euros. El CDTI aportará 50,9 millones de euros impulsando, de esta manera, la I+D+i empresarial.

Más información aquí.

① Oportunidades de financiación para la gestión del riesgo de desastres en la política de cohesión de la UE

La Unión Europea se enfrenta a múltiples riesgos, incluidas las inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos (agravadas por el cambio climático), las pandemias y aquellos hechos por el hombre.

Más información aquí.

46 millones de euros disponibles del del Fondo de Cohesión para la integración del puerto de Riga en la RTE-T

La Agencia Central de Finanzas y Contratación de Letonia ha enviado una invitación al gobierno local de la ciudad de Riga para que solicite financiación de la UE

El propósito del proyecto será la creación de rutas alternativas para el transporte de tránsito y de carga en Riga separado del tráfico local y proporcionando un enlace a la RTE-T. La financiación total será de 54.603.887 de euros, de los que 46.413.304 euros del Fondo de Cohesión y 8.190.583 de euros del gobierno local de la ciudad de Riga. Fecha límite para la licitación restringida en la que se ha invitado a que participe el gobierno local de la ciudad de Riga es el 3 de agosto, y la autoridad responsable es el Ministerio de Transporte de Letonia.

Más información aquí.

(i) Convocatoria de investigación exploratoria SESAR 2020 RPA

El crecimiento del mercado drones muestra un potencial significativo para Europa. El desarrollo de la industria drone depende de la capacidad de los aviones no tripulados para operar en todas las áreas del espacio aéreo.

Se definen dos áreas de trabajo en la presente convocatoria; estas son UAS / RPA cuestiones operativas de integración y cuestiones técnicas de integración UAS / RPA.

(i) Convocatoria de propuestas - Subvenciones de funcionamiento 2017 para convenios marco de cooperación activa en el área, Derechos de las Personas con Discapacidad

La presente convocatoria de propuestas tiene como objetivo proporcionar las subvenciones de funcionamiento para 2017, dentro del marco de los acuerdos de asociación celebrados para el período 2015-2017

Más información aquí.

(i) Impacto del Referéndum Reino Unido en el programa COST: Declaración del Presidente de la Asociación COST, Dr. Ángeles Rodríguez-Peña

El referéndum Reino Unido y el Brexit no tendrán ningún impacto directo en el programa COST. El programa COST está gestionado por una organización independiente, intergubernamental, de los cuales el Reino Unido ha sido un miembro de pleno derecho desde que el programa fue creado en 1971.

Más información aquí.

Nuevo servicio de apoyo de la CE para explotación de resultados proyectos VII PM y Horizonte 2020

La Comisión Europea (CE) ha puesto en marcha un nuevo servicio de apoyo para la explotación de los resultados de investigación e innovación de proyectos del VII Programa Marco y Horizonte 2020 (H2020) que estén en fase de ejecución. Se trata de la iniciativa piloto denominada "Common Exploitation Booster" cuyos servicios son proporcionados por consultores externos, aunque los costes son cubiertos por la CE a través del H2020 Common Support Centre.

Los coordinadores de proyectos pueden solicitar estos servicios de apoyo a través de su "Project officer" si consideran que pueden ser beneficiosos para la explotación de los resultados de sus proyectos.

Más información aquí.

(i) Actualización: Convocatoria de premios UE-OSHA/EEN AWARD 2016-2017

Como Miembro Asociado de la Enterprise Europe Network, Cámara de España informa sobre la convocatoria de premios **UE-OSHA /EEN AWARD 2016/2017**.

Este premio es una oportunidad para obtener reconocimiento europeo a los esfuerzos de los miembros de la EEN y sus proyectos más innovadores y eficaces, promovidos para conseguir lugares de trabajo más seguros y saludables de las PYMEs de Europa. Los trabajos deben ser de una cámara miembro de la EEN de alguno de los 28 Estados Miembros, Liechtenstein, Islandia o Noruega.

Las categorías sobre las que se realiza la selección son: a) Actividades y eventos de promoción de la OSHA; b) Creación de redes de promoción; c) Publicaciones y comunicaciones impresas y en línea.

Para poder ser pre seleccionado, el proyecto debe demostrar el éxito en las siguientes áreas: a) Relevancia para el contexto local; b) Impacto; Eficiencia y eficacia; c) Capacidad de réplica.

Si alguno de los miembros de la red cameral perteneciente a la EEN ha trabajado para promover la salud y la seguridad laboral y desea participar, puede enviar sus solicitudes a: Paola Piccarolo, EU-OSHA, Santiago Compostela, 12 - 48003 Bilbao; e-mail: piccarolo@osha.europa.eu con copia a: Jorge Alonso, Director, Departamento de Relaciones Internacionales, CEOE Aragón, Avda José Atares 20, 50018 Zaragoza, joalonso@ceoearagon.es

Fecha límite para la presentación de propuestas: 15 de septiembre 2017,

Más información: aquí, directrices de participación aquí, formulario de solicitud aquí.

① Disponibles las presentaciones de la Sesión Informativa Horizonte 2020 - Contratación de investigadores en la Empresa

El pasado día 11 de mayo tuvo lugar en MINECO una sesión informativa sobre las convocatorias H2020 SME Innovation Associate y MSCA Panel Sociedad y Empresa, que permiten la contratación de investigadores. El evento contó con la participación de los representantes y Puntos Nacionales de Contacto que explicaron los objetivos y detalles de los dos esquemas, así como con beneficiarios en empresa que también facilitaron su experiencia y punto de vista.

Más información aquí.

(1) Se convocan subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares. Principado de Asturias

Se convocan subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares correspondiente al año 2016. Submedida 8.2 del PDR - Para el establecimiento y el mantenimiento de sistemas agroforestales

32

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

<u>La Guía Práctica</u> ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

(i) Programa Temático: Autoridades Locales

Referencia EuropeAid/152259/DD/ACT/UY

Publicación 1/07/2016

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Uruguay

Presupuesto 1.650.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Civil Society Organisations and Local Authorities (CSO-LA) Programme: Enhancing CSOs' contribution to governance and development processes in Barbados and the Eastern Caribbean

Referencia EuropeAid/152400/DD/ACT/Multi

Publicación 1/07/2016

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Región del Caribe

Presupuesto 855.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Travaux de construction d'un déversoir en béton armé sur le barrage naturel du Lac Nyos dans la Région du Nord-Ouest du Cameroun (phase 2)

Referencia EuropeAid/138244/ID/WKS/CM

Publicación 7/07/2016

Actualización 7/07/2016

Situación-Abierto 22/08/2016

Tipo Obras

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Camerún

Ver artículo.

(1) Strengthening the National Accreditation System of the Republic of Azerbaijan

Referencia EuropeAid/138139/DD/ACT/AZ

Publicación 5/07/2016

Actualización 5/07/2016

Situación-Abierto 27/09/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Vecindad

Zona geográfica Azerbaiyán

Presupuesto 1.200.000 (EUR)

Ver artículo.

Franchissement du bas-fond de Womey sur la Lagune de Djonou Lieu(x) d'exécution – Abomey Calavi, Bénin

Referencia EuropeAid/137551/IH/WKS/BJ

Publicación 6/10/2015

Actualización 5/07/2016

Situación-Abierto 7/10/2016

Tipo Obras

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Benín

Ver artículo.

① Accélération de l'application de la loi relative au domaine foncier rural par les filières agricoles

Referencia EuropeAid/138107/ID/ACT/CI

Publicación 1/07/2016

Actualización 5/07/2016

Situación-Previsto

Tipo Subvención por acción

Programa Seguridad alimentaria

Zona geográfica Costa de Marfil

Presupuesto 1.300.000 (EUR)

Ver artículo.

(i) Reactive Power Compensation in EUCL's electricity system

Referencia EuropeAid/138210/IH/SUP/RW

Publicación 5/07/2016

Situación-Previsto

Tipo Suministros

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Ruanda

Ver artículo.

Technical Assistance for Achieving the Harmony with EU Regarding the Implementation of Accounting Separation, Cost Accounting and WACC (Weighted Average Cost of Capital) Location - Turkey

Referencia EuropeAid/138202/IH/SER/TR

Publicación 2/07/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Presupuesto 491,750 (EUR)

Ver artículo.

Assistance Technique au Programme Eau et Assainissement au Togo – (PEAT) Phase 2 TOGO – dans 3 chefs-lieux de région (Tsévié, Sokodé et Kara)

Referencia EuropeAid/138192/IH/SER/TG

Publicación 1/07/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Togo

Presupuesto 2.300.000 (EUR)

Ver artículo.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 Próximos Eventos

i Premios Europeos a la promoción empresarial (Edición 2016). Finalistas nacionales



Las dos candidaturas seleccionadas a nivel nacional para participar en la fase europea, son:

La Nau de la Innovació. Universidad Miguel Hernández, Elche, Alicante.

Categoría: Mejora del entorno empresarial.

Balebila Proiektua. Comunicación digital e internacional para PYME. Ayuntamiento de Bilbao.

Categoría: Apoyo a la internacionalización de las empresas.

La Nau de la Innovació es la aceleradora de proyectos de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, Alicante. Esta iniciativa presta apoyo integral a emprendedores start ups y spin-offs de cualquier sector en todas sus fases: creación, desarrollo y crecimiento. Para ello, ofrece formación práctica en creación y gestión de empresas, asesoramiento personalizado, acceso a financiación e infraestructuras.

Página web: http://www.naudelainnovacio.com/

Balebila Proiektua. Comunicación digital e internacional para PYME, es un programa de consultoría y formación práctica para PYME que apuestan por la innovación y por llevar su actividad a mercados extranjeros. Proporciona herramientas, estrategias prácticas de comunicación y de relaciones públicas a negocios que quieran mejorar su comunicación e incrementar su presencia en el ámbito internacional.

Página web: http://www.bilbao.net

Un jurado europeo, seleccionará las candidaturas con opción a premio, y será durante la Asamblea de PYME, que se celebrará en Bratislava el 24 de noviembre de 2016, cuando se conozca a los ganadores.

Más información aquí.

① Premio Horizonte - Premios a la baja emisión de carbono 2016 - Hospital de bajas emisiones de carbono - H2020-LCE-PRIZES-2016-01

Este premio premiará a un hospital que tenga una instalación combinada de energía y calor (CHP) innovadora y perfectamente integrada dentro de sus instalaciones. Esta instalación tiene que usar al menos tres tecnologías de energía renovable europeas diferentes, como componente(s) de almacenamiento de energía y ser capaz de proporcionar el 100% de las necesidades anuales de hospital para el consumo de energía. En este contexto, se permite que cualquier fuente de energía renovable.

Premio Horizonte - Premios a la baja emisión de carbono 2016 - Reutilización de CO2 - H2020-LCE-PRIZES-2016-03

Este premio premiará productos innovadores que utilicen CO2 que podrían reducir significativamente las emisiones a la atmósfera de CO2 cuando se desplieguen a escala comercial.

El premio incentivará a los actores en el campo de la utilización de CO2 a hacer más para mejorar sus procesos y productos para que reduzcan las emisiones atmosféricas de CO2. Tiene también por objeto movilizar y mejorar la inversión de I+D privada, atraer a los jugadores no tradicionales, crear nuevas asociaciones e incentivar a los investigadores e innovadores a mejorar los esfuerzos para reducir las emisiones de CO2 antropogénico a la atmósfera.

Más información aquí.

Premio Horizonte - Premios a la baja emisión de carbono 2016 - Fotovoltaica hace historia -H2020-LCE-PRIZES-2016-02

Este premio premiará un distrito urbano histórico protegido europeo que haya integrado perfectamente en sus edificios un sistema fotovoltaico para generar y suministrar electricidad para su propio consumo. En este contexto, el sistema fotovoltaico incluye todos los componentes necesarios para suministrar energía dentro de un distrito.

El premio incentivará la integración de nuevos sistemas fotovoltaicos en los distritos urbanos históricos protegidos. También fomentará el desarrollo del mejor diseño arquitectónico y estético adecuado en combinación con soluciones técnicas óptimas que minimicen el impacto visible y tengan una intrusión mínima en la estructura de los edificios. El objetivo del premio es también movilizar y potenciar la inversión privada y pública para el despliegue de soluciones similares en Europa.

Más información aquí.

Gira empresarial de empresas de Moldavia y Armenia a Sevilla en el marco de East Invest.

En próximo mes de septiembre tendrá lugar una Gira empresarial, organizada en el marco del proyecto Est Invest a Sevilla en la que participarán por parte de Asociación Oriental, las CCIs de Moldavia y de Armenia y, por la parte europea la Cámara de Sevilla. La gira tendrá lugar a finales de septiembre o principios de octubre (fecha sin confirmar).

Esta gira empresarial estará formada por una delegación de 10-15 PYMES armenias y moldavas de sector agroalimentario que viajarán a España con el fin de establecer relaciones comerciales con empresas locales y conocer las normas técnicas y los reglamentos de la UE durante las visitas de estudio organizadas en las oficinas de las empresas españolas.

Para la organización de estas giras empresariales hay una serie de requisitos que aparecen en los <u>términos de</u> <u>referencia</u> del proyecto. En ellos se especifican las categorías básicas de costes elegibles, las tareas de ambas partes, siendo, cada una de ellas, responsable de una lista precisa de tareas.

Más información aquí.

① Debate sobre la capacidad fiscal para la zona euro. 11/07/2016



El 11 de julio, los miembros de la comisión BUDG y ECON y discutirán el proyecto de informe sobre la capacidad fiscal de la zona euro con el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem y otros ministros del Eurogrupo de finanzas. El informe es una contribución al Libro Blanco de la Comisión se espera en 2017, por la realización de la unión económica y monetaria. En el contexto posterior a Brexit, que tiene por objeto la convocatoria de propuestas ambiciosas para hacer que la zona del euro

más resistente a los choques, fomentar el crecimiento y restaurar la confianza.

Más información

Draft report.

Reimer Böge - co-rapporteur.

Pervenche Berès - co-rapporteur.

(1) 8ª Cumbre Europea para la Innovación, Bruselas, 14-17 de noviembre 2016

Del 14 al 17 de noviembre se celebrará en el Parlamento Europeo la 8ª Cumbre europea para la innovación, organizada por Knowledge for Innovation (K4I) en la que se tratarán temas específicos horizontales y verticales relacionados con la innovación así como otros temas sugeridos por los socios de la cumbre, una serie de eventos en red y una exposición en la galería central del PE en la 3ª planta.

Este evento está organizado por <u>Knowledge for Innovation (K4I)</u>, cuya junta de gobierno está compuesta por <u>miembros del Parlamento Europeo</u> y los miembros del <u>Consejo de Administración</u>.

La <u>Junta de Gobierno</u> acuerda el programa y se asegura de que los temas de los eventos estén en línea con el trabajo de los miembros del Parlamento Europeo.

- Formulario de inscripción.
- Lista de temas.

1 Taller – "Las relaciones entre franquiciadores y franquiciados: marco regulatorio y desafío actual" 12 de julio 2016.

El objetivo del taller sobre "Las relaciones entre franquiciadores y franquiciados: marco regulatorio y retos actuales" es para debatir los problemas en el ámbito de la franquicia y el impacto de las normas de la UE sobre el funcionamiento de la franquicia. El taller permitirá el intercambio de puntos de vista sobre las condiciones del mercado en la UE y las medidas legislativas y regulatorias correctivas.

Agenda.

Inscripción.

1 Taller – "Opciones de la UE para mejorar el acceso a los medicamentos". 14 de julio 2016

El objetivo del taller es proporcionar información y asesoramiento a los eurodiputados sobre el acceso a los medicamentos, así como las futuras estrategias de la UE para mejorarla. El acceso a medicamentos asequibles es de suma importancia para mejorar la salud de la población.

Más información aquí.

i El papel de la Unión Europea en las organizaciones internacionales



En 15.06.2016 AFCO, en asociación con el Comité de Asuntos Exteriores, organizó una audiencia pública sobre "El papel de la Unión Europea en las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas"

El objetivo principal de este evento fue debatir e intercambiar opiniones sobre el papel de la UE en las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, en vista de examinar las formas de institucionalizar mejor el papel de la UE como miembro de pleno derecho de dichas organizaciones, y lo que le permite hablar con una sola voz dentro de esos.

- Presentation of Prof. Jan Wouters.
- Presentation of Dr. Mateusz Irmiński.
 - Acceda a la biblioteca multimedia.

(i) Acelerar la eficiencia energética en las PYMES. 15/07/2016

El 15 de junio el Presidente del Comité de Energía de EUROCHAMBRES, Philippe Dutruc (CCI-France), participo como orador en la Conferencia, organizada por la Comisión Europea "Eficiencia Energética: Una oportunidad de negocio para las PYMES".

Dutruc hizó una breve descripción del proyecto STEEEP y presentó ejemplos de las actividades realizadas por la CCI Deux-Sèvres a nivel local. El Presidente Dutruc sacó conclusiones políticas del trabajo realizado en el proyecto por el consorcio, en el que participa la Cámara de España y pidió más apoyo público para el establecimiento de sistemas y prácticas de gestión energética en las PYMES.

Puede ver la conferencia en línea (discurso del Presidente Dutruc comienza en 11:26:30)

Más información aquí.

(i) Mario Monti presenta el estado de situación con el presupuesto el 12/07/2016

El 12 de julio, el Presidente del Grupo de alto nivel sobre los recursos propios, Mario Monti, presentará el estado de situación de los trabajos en curso del grupo, su informe final lo presentará a finales de este año. El Grupo de Alto Nivel está organizando una conferencia interinstitucional con los parlamentos nacionales, que se llevará a cabo el 7 y 8 de septiembre de 2016 en el edificio del Parlamento Europeo en Bruselas.



Más información aquí.

(i) Revisión del reglamento financiero: taller antes de la propuesta de la Comisión. 11/07/2016

La comisión BUDG y CONT llevará a cabo conjuntamente un taller sobre la "revisión intermedia del Reglamento financiero: mejora de la gestión directa y Outlook en la Comisión Propuesta" el 11 de julio a partir de las 16.00 horas en el Edificio József Antall (JAN), sala 4Q2. Los ponentes de la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo y las partes interesadas que participan en la gestión directa presentarán sus sugerencias sobre cómo mejorar la regulación financiera. Un debate con los miembros de los dos comités de seguimiento.

i Audición con Elke König, Presidenta de la Junta de Resolución Individual - 13 de julio

La Junta de Resolución Individual (SRB) se estableció el 1 de enero de 2015 y el 1 de enero 2016 se hizo plenamente responsable de la resolución de aquellos bancos que son supervisados directamente por el BCE y de otros grupos transfronterizos. Este informe presenta la situación en relación con la labor de la SRB, así como una breve visión en el último cuadro de riesgos publicada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

Más información aquí.

(1) El Premio LUX de cine celebra sus diez años seleccionando las diez películas candidatas de 2016



Diez años cumple en 2016 el Premio LUX de cine. Y ya es pública la lista de las diez películas que competirán este año por este galardón, concedido cada año por el Parlamento Europeo para apoyar el sector cinematográfico en Europa. La nómina de cintas candidatas fue desvelada en el festival internacional de cine Karlovy Vary. Las tres finalistas se darán a conocer a finales de julio, y el premio será entregado en noviembre.

La presentación de la nómina de seleccionadas para la competición oficial tuvo lugar el 3 de julio, y corrió a cargo de Michaela Šojdrová, vicepresidenta de la comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo; Martina Dlabajová, vicepresidenta de la comisión de Control Presupuestario; Julie Ward y Bogdan Wenta, miembros de la comisión de Cultura y Educación; y Doris Pack, coordinadora del Premio LUX, en colaboración con el Festival Internacional de Cine Karlovy Vary

Más información aquí.

(i) Agenda de Eurocámaras

- 05/07, Brussels (BE) 4th Meeting of the National Coordinators of the European Parliament of Enterprises
- 08/07, Bratislava (SK) Meeting with representatives of the Slovak Presidency
- 08-09/07, Bratislava (SK) 7th European Summit of Regions and Cities
- 12/07, Brussels (BE) Meeting with Valeria Ronzitti, Secretary General of CEEP
- 12/07, Brussels (BE) JADE Handover Ceremony and resignation of Secretary General
- 13/07, Brussels (BE) Meeting on the implementation of the EU acquis in the Northern part of Cyprus
- 13/07, Brussels (BE) Meeting with Stefano Manservisi, Director General, DG DEVCO
- 13/07, Brussels (BE) European Court of Auditors (ECA) Stakeholders Meeting
- 13/07, Brussels (BE) MEP Brando Benifei
- 14/07, Brussels (BE) Meeting with Carlos Enrique Appelgren Balbontin, Ambassador of Chile to the European Union
- 19/07, Brussels (BE) Meeting on EU SME policy and Enterprise Europe Network with Taiwanese academics
- 20/07, Brussels (BE) Meeting with European Investment Bank and EUROCHAMBRES Members on ERIAS pilot project

04 AMÉRICA LATINA

(i) Cámara de Comercio de España en Filipinas

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de España en Filipinas.

(i) EU-Argentina



Las relaciones de la UE con Argentina entró en vigor en 1990 con el Acuerdo marco de cooperación comercial y económica entre la UE y Argentina, basado en dos principios fundamentales y recurrentes de la política europea de cooperación: la consolidación de la democracia y los derechos humanos, y la integración regional. Las reuniones periódicas de la Comisión Mixta UE-Argentina permiten verificar el seguimiento del Acuerdo, además de la

cooperación en enseñanza superior, el uso pacífico de la energía nuclear y la ciencia y la tecnología, entre otros aspectos. Los diálogos UE-Argentina también tratan sobre derechos humanos y cuestiones macroeconómicas.

Su larga tradición de inmigración europea explica los estrechos lazos económicos, sociales y culturales que mantiene con la Unión Europea.

La UE en su conjunto es el primer socio en cooperación, el primer inversor y el segundo socio comercial de Argentina. En 2013, el volumen total del comercio entre la UE y Argentina ascendió a 17.643 millones de euros, lo que representa el 14,8% del comercio exterior argentino.

Más información aquí.

(1) Visita del Presidente de la República Argentina a las Instituciones de la Unión Europea



El Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, fue recibido hoy por la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, y por Miembros de la Comisión Europea. El Presidente Macri fue acompañado por el Gobernador de la provincia de Córdoba, Juan Schiaretti, el Gobernador de la provincia de Misiones, Hugo Passalacqua, el Jefe de Gabinete, Marcos Peña, la Canciller, Susana Malcorra, el Secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo, y el Secretario de Coordinación y Cooperación

Internacional, Patricio Benegas. Por parte de la Comisión Europea, participaron en la reunión el Vicepresidente del Euro y de Diálogo Social, Valdis Dombrovskis; el Vicepresidente de la Unión de la Energía, Maroš Šefčovič; la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES, Elżbieta Bieńkowska; la Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, y el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, Neven Mimica. El Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Román Escolano, también participó en la reunión.

Mogherini dio una cálida bienvenida a la visita y expresó la gran satisfacción de la Unión Europea por el excelente estado de la relación bilateral entre la Unión Europea y la República Argentina, cimentado en un fuerte compromiso compartido con la democracia, los derechos humanos, las instituciones multilaterales y una estrecha alianza comercial.

Más información aquí.

(1) Colombia busca empresas españolas para la realización de 30 proyectos de infraestructuras

Colombia busca empresas españolas para la construcción de 30 proyectos de infraestructuras, en concreto 16 en carreteras, 9 proyectos en puertos, 3 en aeropuertos y dos en ferrocarriles. Así lo ha anunciado hoy el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructuras colombiana, Luis Fernando Andrade, durante la reunión que ha mantenido con más de ochenta empresas españolas del sector de infraestructuras, organizada por la Cámara de Comercio de España, a través del Comité Bilateral Hispano-Colombiano.



Según ha explicado Andrade, en el año 2010 Colombia inició un ambicioso programa de construcción y renovación de infraestructuras. De todas las obras proyectadas, ya hay un gran porcentaje en ejecución, muchas de ellas lideradas por empresas españolas, "que están trabajando de manera satisfactoria". De las obras que aún quedan por realizar, cuyas licitaciones se harán públicas en breve, ha destacado la expansión del aeropuerto de Cartagena, la construcción del segundo aeropuerto en Bogotá, los más de 1.500 km de autopistas de cuarta generación o la nueva red de cercanías de Bogotá que dará servicio, a los dos aeropuertos de la capital.

Durante su intervención, el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructuras de Colombia ha afirmado que en materia de carreteras, Colombia quiere seguir el modelo español que se implantó a partir de los años 80 y que propició una mejora sustancial del sistema de transporte.

Más información aquí.

1 La UE y su Enviado Especial para la paz en Colombia, Eamon Gilmore, analizarán esta semana situación de los defensores de Derechos Humanos en Urabá

El Enviado Especial de la Unión Europea (UE) para el proceso de paz en Colombia, Eamon Gilmore, inicia este martes 5 de julio en Bogotá su quinta visita oficial al país. La misión continuará el miércoles y jueves en Urabá para analizar la situación de los defensores de derechos humanos y los avances en la restitución de tierras en esta región en el contexto del posconflicto.

(i) Ecuador anima a España a invertir en los sectores de industria y energía



Representantes del Gobierno de Ecuador han animado hoy a las empresas españolas a invertir en su desarrollo industrial y en energías renovables para ayudar a cambiar la estructura energética del país, que busca reducir su dependencia del petróleo para fortalecer la economía.

En un foro organizado por la CEOE, el Ministro de Comercio Exterior de Ecuador, Juan Carlos Cassinelli, ha afirmado que la inversión extranjera es fundamental para impulsar la transformación productiva, que consiste en el

desarrollo sostenible de los sectores industrial y tecnológico, así como en la diversificación de las fuentes y sistemas de energía renovable.

En concreto, ha señalado que Ecuador está reforzando su apuesta por las energías limpias a través de la construcción de redes hidroeléctricas, así como por la biotecnología. Otra de las prioridades del Gobierno es aumentar las exportaciones de materias primas y de productos tales como café, cacao, banana, alimentos procesados, madera y plásticos, entre otros.

Más información aquí.

(i) La economía argentina vuelve al mercado global

"El programa de gobierno del presidente Macri demuestra un compromiso con la liberalización comercial, con la modernización de las estructuras del Estado y con el establecimiento de un entorno de negocios atractivo con reglas claras y estables que favorezca la inversión privada", según ha declarado hoy la directora general de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera, durante un encuentro empresarial que ha organizado la Cámara de España, la CEOE y la Secretaría de Estado de Comercio.



Para Riera, las medidas adoptadas por el nuevo gobierno argentino propiciará la reinserción de la economía argentina en el mercado global.

"Las empresas españolas", ha añadido, "desean contribuir a esta nueva fase de desarrollo económico y social de Argentina. Un buen número están ya allí establecidas desde hace tiempo con vocación de permanencia y compromiso y otras muchas desean establecerse ahora".

Además de la directora general de la Cámara de España, han participado el vicepresidente de CEOE, el presidente del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Pablo García; la subdirectora general de Política Comercial con Iberoamérica y América del Norte de la Secretaría de Estado de Comercio, Cristina Serrano Leal; y el embajador de Argentina en España, Ramón Puerta.

Más información aquí.

(i) El Parlamento aprueba el acuerdo UE-Perú de exención de visados

El Parlamento respaldó el martes 5 de julio el acuerdo entre la UE y Perú de exención de visados que permitirá a los ciudadanos peruanos viajar a territorio de la UE y a los ciudadanos comunitarios visitar Perú sin necesidad de visado para estancias de hasta 90 días en periodos de 180 días. El pacto fue aprobado con 611 votos a favor, 59 contra y 21 abstenciones.

El acuerdo fue rubricado en Bruselas el 14 de marzo de 2016 en presencia del presidente peruano Ollanta Humala. Por parte europea firmaron el ministro holandés Bert Koenders, en representación de la presidencia holandesa del Consejo, y el comisario Dimitris Avramopoulos. La ministra peruana Ana María Sánchez de Ríos lo hizo en nombre de su Gobierno. La exención de visados se aplica provisionalmente desde el 15 de marzo, pendiente del visto bueno del PE.

Más información aquí.

1 La UE destaca internacionalmente Programa de Agua y Saneamiento ejecutado por ENACAL

La Delegación de la Unión Europea (UE) en Nicaragua ha propuesto que el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH) ejecutado por el Gobierno de Nicaragua a través de ENACAL, sea parte de los programas y proyectos de cooperación que presentará la UE en la tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) a realizarse en Quito, Ecuador, en octubre del presente año.

① Presidentes de Chile, Colombia, México, Perú y Presidente del BID analizan logros y perspectivas futuras de la Alianza del Pacífico



El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno moderó el día de ayer el conversatorio de cierre de la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico donde los presidentes Michelle Bachelet de Chile, Juan Manuel Santos de Colombia, Enrique Peña Nieto de México y Ollanta Humala de Perú analizaron los principales logros alcanzados en el primer quinquenio y las

perspectivas futuras de integración regional.

En el conversatorio, Moreno destacó que el BID tiene como mandato acompañar estos procesos de integración regional, de los cuales, la Alianza es un testamento de que cuando existe la voluntad política y existe la decisión de los mandatarios de impulsar estos esfuerzos se logran importantes resultados.

Entre los logros, se destacaron la entrada en vigencia del protocolo comercial, que elimina los aranceles para el 92 por ciento de los productos; la interconexión por primera vez de las cuatro Ventanillas Únicas de Comercio Exterior que reducirá los tiempos y costos del comercio. Asimismo, anunciaron la estructuración de un fondo de capital emprendedor por un monto de US\$ 100millones para financiar empresas jóvenes e innovadoras y la adopción de una agenda público-privada de innovación y emprendimiento que incluye una Red de Inversionistas Ángeles y aceleradoras de negocios.

Más información aquí.

(i) CII financia expansión de la Terminal de Contenedores del Puerto de Kingston, Jamaica

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII), brazo del sector privado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha firmado un paquete financiero de US\$265 millones con Kingston Freeport Terminal Limited. El proyecto permitirá optimizar y ampliar la capacidad de la terminal de contenedores de Kingston en Jamaica, a fin de asegurar su competitividad con el paso de barcos más grandes por el Canal de Panamá.

En los próximos seis años, la terminal podrá gestionar el aumento del volumen de las embarcaciones, ampliando su capacidad de 2,8 a 3,2 millones TEU al año. El proyecto contribuirá a impulsar la actividad comercial de Jamaica, así como a fomentar la inversión extranjera directa y las actividades del sector privado.

Más información aquí.

(i) El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con El Salvador correspondiente a 2016

El 20 de junio de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV1 con El Salvador.

El Salvador sigue registrando un crecimiento significativamente menor que el de los países vecinos, en un contexto de escasa inversión, emigración elevada, baja competitividad e impasse político. El crecimiento del PIB promedió un 2% a lo largo del período 2000–14: muy inferior al promedio regional de América Central, del 4½%.

Los bajos precios del petróleo contribuyeron a que el crecimiento y la cuenta corriente mejoraran en 2015, con un nivel de inflación bajo. El PIB aumentó un 2½% en 2015: superior al aumento del 1½% registrado en 2014, respaldado por el crecimiento sostenido de Estados Unidos, el crecimiento sólido de las exportaciones al resto de América Central y el estímulo proveniente de los bajos precios del petróleo. La inversión también aumentó de manera significativa. La inflación fue levemente negativa (-0,7%). El déficit de cuenta corriente se redujo en 1½ puntos porcentuales y se ubicó en un 3½% del PIB.

Más información aquí.

(i) Rompiendo el círculo vicioso de bajo crecimiento en El Salvador

El Salvador se ha beneficiado considerablemente del estímulo generado por las condiciones externas. La recuperación económica en Estados Unidos, junto a la caída de los precios del petróleo, contribuyó a impulsar el crecimiento al 2.5 por ciento en 2015, frente al 1.8 por ciento registrado los cuatro años anteriores. El gran ahorro generado por un menor costo en la importación de petróleo, cercano al 3 por ciento del PIB, ha elevado el ingreso real de las familias, ha reducido los costos para las empresas, ha fortalecido la posición externa y ha apoyado el progreso social.

Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> generales destinados a determinar la viabilidad que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones, Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información: http://www.iadh.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector

 $\underline{\text{http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html}\\$

Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

Delegación ante la UE

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

Rue du Luxembourg, 19-21 - 1000 Bruselas

delegacion.bruselas@camara.es